

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10896
Licitaciones	_____	10900
Varios	_____	10906
Transferencias	_____	10924
Convocatorias	_____	10926
Colegiaciones	_____	10928
Sociedades	_____	10928

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10933
Varios	_____	10938
Sucesiones	_____	10952

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10957
---	-------	-------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.593

La Plata, 4 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 21.100-733.778/09 y su agregado N° 21.100-733.779/09 y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "ALT SEGURIDAD S.R.L.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el Art. 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Patricio Alberto Berardozzi;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria la habilitación solicitada por la empresa "ALT SEGURIDAD S.R.L.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los Arts. 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "ALT SEGURIDAD S.R.L." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en calle 9 de Julio N° 4593 de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Patricio Alberto Berardozzi, Titular del DNI. N° 23.296.135.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial, Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 13.256

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
Resolución N° 207

La Plata, 14 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 21500-1089/08 por donde tramita la creación del Registro Público Provincial de Insalubridades Laborales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.757 confiere al Ministerio de Trabajo el ejercicio indelegable del poder de policía en materia laboral, el cumplimiento de las normas generales y particulares referidas al trabajo, otorgándole competencia para fiscalizar en el ámbito provincial, el cumplimiento de las normas generales y particulares referidas a higiene y salubridad del trabajo y a los lugares o ambientes donde se desarrolla;

Que la Ley N° 19.587 y las Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 434 de fecha 20 de junio de 2002, N° 860 de fecha 20 de diciembre de 2002 y N° 212 de fecha 29 de abril de 2003, establecen las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo en todo el territorio de la República Argentina, como así también la competencia exclusiva de la Administración Laboral Provincial correspondiente al domicilio del establecimiento laboral para la declaración de insalubridad y el trámite que debe seguir esta Cartera de Estado;

Que mediante la Ley N° 12.415 la provincia ratificó el Pacto Federal del Trabajo, tendiente a procurar una mayor autonomía para las administraciones provinciales del trabajo, en el ejercicio de sus facultades no delegadas, relativas al poder de policía del trabajo entendido en sentido amplio;

Que la Resolución del MTE y SS N° 212/03 en su Anexo I Apartado VIII establece que el Organismo Provincial procederá a registrar en un sistema informático los datos principales del Acto Resolutivo de las Declaraciones de Insalubridad;

Que el Registro Público Provincial permitirá contar con información adecuada sobre el cumplimiento de las obligaciones legales de los empleadores sobre esta materia y optimizar el sistema de fiscalización del Organismo y el cumplimiento con las obligaciones asumidas a través de la ratificación del Pacto Federal del Trabajo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno (fojas 23), Contaduría de la Provincia de Buenos Aires (fojas 25) y la Fiscalía de Estado (fojas 27);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el Registro Público Provincial de Insalubridades Laborales, bajo la órbita de la Subsecretaría de Trabajo, con las funciones que se determinan en el presente.

ARTÍCULO 2°. El Registro Público Provincial de Insalubridades Laborales, tendrá las siguientes funciones:

I) Registrar todas las solicitudes de declaración de insalubridad o el levantamiento de las existentes que se soliciten en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

II) Asentar las declaraciones de insalubridad o el levantamiento de las existentes de los establecimientos ubicados en la provincia de Buenos Aires, sean públicos o privados.

III) Adecuar, juntamente con la Dirección de Informática, las modalidades de transmisión y comunicación de datos e informes a lo requerido por el Registro Nacional en la materia, conforme la Resolución del MTE y SS N° 212/03 en su Anexo I Apartado IX.

IV) Mantener actualizada las bases e informar las novedades acontecidas al Registro Nacional.

ARTÍCULO 3°. Establecer que los datos que debe contener el Registro Público Provincial creado por el artículo 1° son los siguientes:

1). Número de expedientes por donde tramita la solicitud de declaración de insalubridad o el levantamiento de una existente y actuaciones relacionadas.

2). Datos completos de la carátula del expediente principal.

3). Actos Administrativos preexistentes a la solicitud de declaración de insalubridad o el levantamiento de una existente.

4). Origen: determinando si es REQUERIDO (individual, colectivo, sindical, empresario u otro) o de OFICIO.

5). Tipo de solicitud: especificando si es para declarar una insalubridad o el levantamiento de una declaración existente.

6.) Establecimiento:

6.1 Municipio

6.2 Localidad

6.3 Clave Única de Identificación Tributaria

6.4 Tipo de Empleador: PÚBLICO, PRIVADO, ONG, etc.

6.5 Razón Social y/o Apellido y Nombre completo

6.6 Domicilio completo: calle, número, piso, departamento o local, teléfono, código postal

6.7 Actividad principal y secundarias

6.8 Aseguradora de Riesgo del Trabajo

7) Datos de la calificación de Insalubridad o levantamiento de una declaración existente.

7.1-Lugar

7.2-Tarea

7.3-Sector

7.4-Puesto de trabajo

7.5-Legislación

7.6 -Fecha

7.7 -Calificación

7.8-Número de registro y resolución administrativa

8). Campos descriptivos

ARTÍCULO 4°. Encomendar a la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Administración, realizar el nexo informático necesario a los fines que los datos volcados en el Registro Público Provincial creado por la presente, forme parte integrante del Registro Nacional de Insalubridades que se encuentra a cargo del CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO conforme la Resolución del MTE y SS N° 212/03 en su Anexo I Apartado IX.

ARTÍCULO 5°. Incorporar en la página Web del Organismo un vínculo al registro implementado con la finalidad de que la comunidad en general tenga acceso a los siguientes datos relacionados con la temática en cuestión:

1. Razón Social de la empresa evaluada.

2. Clave Única de Identificación Tributaria de la Razón Social registrada.

3. Domicilio del lugar de trabajo evaluado.

4. Acto Administrativo y fecha de su dictado.

5. Calificación establecida.

6. Descripción del Lugar, Sector, Tarea o Puesto de trabajo calificado.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar a la Subsecretaría de Trabajo, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Oscar Antonio Cuartango

Ministro de Trabajo

C.C. 13.169

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 3.060**

La Plata, 21 de septiembre de 2010.

VISTO la Ley N° 9389/79, el Decreto PEN N° 134/09, la Ley Provincial de Educación N° 13688 y el Expediente N° 5801- 321.063/10, y;

CONSIDERANDO:

Que a partir del período 2009-2010 las solicitudes de traslado interjurisdiccional hacia o desde la provincia de Buenos Aires se tramitan en el marco del Ley N° 9389/79, para traslados con carácter provisorio, y el Decreto PEN N° 134/09 - que homologa el Acuerdo Paritario Federal respectivo -, para los traslados definitivos;

Que las anuencias otorgadas por las Jurisdicciones de origen obedecen a diversas causales y están sujetas a diferentes procedimientos, por lo cual en la Provincia de Buenos Aires se establece el tratamiento y definición de las solicitudes debidamente cumplimentadas siguiendo el orden de entrada en la Jurisdicción;

Que la admisión de los traslados interjurisdiccionales debe darse en el marco de los Decretos mencionados precedentemente y de las normas estatutarias vigentes en la Provincia de Buenos Aires;

Que ha tomado intervención el Consejo General de Cultura y Educación dentro de la competencia establecida en el Art. 103 de la Ley N° 13.688, con dictamen de la Comisión de Asuntos Legales de fecha 24-06-10 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en Mesa de Cogestión, las Entidades Gremiales – en el marco del Artículo 9 del Estatuto del Docente y su Reglamentación – acompañan el dictado del presente acto administrativo;

Que el inciso e) del Art. 69 de la Ley 13688, autoriza el dictado del presente acto resolutivo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Determinar que los traslados interjurisdiccionales desde y hacia la Provincia de Buenos Aires, pautados en la Ley N° 9389/79 y el Decreto PEN N° 134/09, se tramitarán según lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el cargo que se otorgue será igual o equivalente al de origen, circunstancia que evaluará en cada caso la Dirección de Tribunales de Clasificación, teniendo en cuenta el análisis de los títulos docentes según el nomenclador vigente en la Provincia.

ARTÍCULO 3°. Determinar que los traslados provisorios otorgados en el marco del Ley N° 9389/79 se harán efectivos en instituciones dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, fundado en razones de organización del Sistema Educativo Provincial.

ARTÍCULO 4°. Establecer que los traslados otorgados en el marco del Decreto PEN N° 134/09 se harán efectivos en cargos vacantes que surjan como resultado de la aplicación de las acciones estatutarias de Movimiento Anual Docente y Acrecentamiento y que se hayan generado durante el ciclo lectivo inmediato anterior a la aprobación del mismo, respetando las exclusiones determinadas anualmente.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el Anexo Único “Procedimiento de los Traslados Interjurisdiccionales en la Provincia de Buenos Aires”, que consta de cinco (5) folios y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución será refrendada por los señores Subsecretarios de Educación y Administrativo de este Organismo.

ARTÍCULO 7°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Consejo General de Cultura y Educación; a las Subsecretarías de Educación y Administrativa, notificar a las Direcciones Provinciales de Recursos Humanos; de Gestión Educativa y de Planeamiento, a las Direcciones de Tribunales de Clasificación, de Contabilidad y Finanzas, de Personal, de Tecnología de la Información, de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales y Distritales, de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a las Secretarías de Asuntos Docentes para su difusión en los servicios educativos. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Mario N. Oporto
Director General de
Cultura y Educación

Anexo Único

La Secretaría de Asuntos Docentes será la encargada de informar a la Dirección de Tribunales de Clasificación sobre los traslados registrados y la situación de los docentes involucrados, a los efectos de asegurar la aplicación normativa en todas las instancias de intervención.

a) Pautas y procedimiento en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Decreto PEN N° 134/09

1- Causales para solicitar y otorgar traslados:

Necesidad fehacientemente comprobable de unidad y sustento del grupo familiar o de tratamiento para la salud.

2- Requisitos que debe acreditar el docente:

a) Ser titular de su jurisdicción

b) Revistar en cargo de base

c) No encontrarse en situación de revista pasiva o con cambio de funciones por razones de salud.

d) No encontrarse involucrado en investigación disciplinaria administrativa o en proceso judicial que impida el traslado, al momento de efectivizarse el mismo.

e) Acreditar la necesidad de traslado con la documentación correspondiente de su grupo familiar o de los organismos oficiales de atención y control de salud, con las especificaciones de residencia real o potencial en la provincia a la que se desea trasladar.

f) Tramitar y presentar la certificación de servicios de la provincia de origen.

3 – Documentación requerida para iniciar el trámite

- Formulario de solicitud de Traslado Interjurisdiccional en el marco del Decreto PEN N° 134/09

- Constancias que acrediten la unidad y sustento del grupo familiar; por ejemplo: certificado laboral del cónyuge, residencia real o potencial en la Jurisdicción de destino, etc.; o certificados de organismos oficiales que acrediten el tratamiento para la salud del docente y/o de su grupo familiar primario

- Fotocopias autenticadas de título/s y certificado/s analítico/s.

4- Trámite:

a) Docentes de la Provincia que solicitan el traslado.

La planilla de solicitud de traslado se presentará ante la Secretaría de Asuntos Docentes, juntamente con los certificados y documentación que acrediten los requisitos de admisión pautados en los puntos 1 y 2 enunciados precedentemente. Además, incorporará copias autenticadas de los títulos habilitantes y certificados analíticos con que cuente el docente.

El plazo para la presentación de solicitudes se extenderá desde el comienzo del curso escolar hasta el 31 de octubre de cada año.

La Secretaría de Asuntos Docentes remitirá las solicitudes y los legajos respectivos a la Dirección de Tribunales de Clasificación, organismo que fiscalizará el cumplimiento de los recaudos y, previa formación de expediente, dictaminará el otorgamiento de la anuencia que suscribirá el Director General de Cultura y Educación.

b) Docentes que aspiran ser receptados por la provincia de Buenos Aires.

Las anuencias otorgadas e intervenidas por el Ministerio de Educación de la Nación, serán receptadas hasta el último día hábil del mes de diciembre de cada ciclo escolar.

La Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Tribunales de Clasificación, deberá controlar el cumplimiento de los requisitos de admisión, debiendo requerir a la jurisdicción de origen el cumplimiento de los recaudos que no se encuentren acreditados, mediante providencia y devolución del expediente respectivo.

Los docentes que soliciten traslado a la Provincia de Buenos Aires deberán constituir domicilio en ésta, a los efectos de las notificaciones que resulten necesarias.

Los traslados interjurisdiccionales se harán efectivos durante el transcurso del Ciclo Lectivo en que fueren aprobados, de acuerdo a las prescripciones establecidas en la presente norma. En caso de otorgarse en los dos últimos meses del año, el traslado se efectivizará desde el 1° de marzo del año siguiente a la tramitación.

En caso de existir más de una solicitud que supere las vacantes, el orden de prioridad para el otorgamiento estará dado por la fecha de ingreso de la misma en la jurisdicción, debidamente cumplimentada.

El traslado será posible en la medida en que la Jurisdicción disponga de vacantes generadas durante el último ciclo lectivo, de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Art. 4° de la presente.

La Provincia de Buenos Aires encuadrará al docente en cargo y condiciones equivalentes, según el marco normativo vigente.

El derecho a traslado interjurisdiccional no podrá interponerse nuevamente hasta cumplidos dos (2) años de ejercicio de la docencia en la Jurisdicción.

La Dirección de Tribunales de Clasificación procederá a la reserva de vacante, dictará una Disposición transitoria ad referéndum de la resolución respectiva y girará el expediente a la Secretaría de Asuntos Docentes para el otorgamiento del destino. Una vez efectivizada la toma de posesión, se remitirá lo actuado nuevamente a la Dirección de Tribunales de Clasificación para la elaboración del proyecto de Acto Administrativo y posterior remisión a la Superioridad.

b) Pautas y procedimiento en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la Ley N° 9389/79

1- Causales para solicitar y otorgar traslados:

Necesidad fehacientemente comprobable de unidad del vínculo conyugal temporaria, determinada por el traslado del cónyuge en su tarea o profesión, cuando ésta se efectúa en relación de dependencia, con organismos o empresas nacionales, provinciales, municipales y/o privadas. No se concederá el traslado entre Jurisdicciones limítrofes, cuando en la de origen existan destinos en los que pueda desempeñarse el docente y desde los que – en razón de la distancia y medios de transporte – exista la posibilidad de satisfacer el pedido.

2- Requisitos que debe acreditar el docente:

a) Ser titular de su jurisdicción

b) Revistar en cargo de base o directivos

c) No encontrarse en situación de revista pasiva.

d) No estar cumpliendo sanciones disciplinarias ni encontrarse involucrado en investigación disciplinaria administrativa, al momento de efectivizar el traslado.

e) Tener concepto profesional no inferior a “bueno” o su equivalente, en los dos (2) últimos períodos lectivos en que hubiera sido calificado.

f) Solicitar traslado en el mismo cargo, especialidad, asignatura, área, espacio curricular y /o materia de que es titular.

g) No poseer otro cargo docente con estabilidad en la Jurisdicción a la que se pide trasladar.

h) Acreditar la necesidad de traslado con la documentación correspondiente.

3 – Documentación requerida para iniciar el trámite

a. Formulario de solicitud de Traslado Interjurisdiccional en el marco de la Ley N° 9389/79

b. Certificado laboral del cónyuge. El mismo debe contener: nombre y domicilio del empleador, datos personales del empleado, fecha de ingreso, cargo que desempeña, número de CUIL, traslado “con carácter transitorio” desde y hacia donde, firma del responsable del organismo o empresa.

c. Constancia de vínculo conyugal

Puede agregar, de corresponder, certificado/s de nacimiento/s de el/los hijo/s, y certificado de domicilio en la provincia de destino.

4- Trámite:

Los traslados provisorios interjurisdiccionales serán solicitados en el marco de los Convenios vigentes, firmados por las distintas provincias.

a) Docentes de la Provincia que solicitan el traslado

La planilla de solicitud de traslado se presentará ante la Secretaría de Asuntos Docentes, juntamente con los certificados y documentación que acrediten los requisitos de admisión pautados en los puntos 1 y 2 enunciados precedentemente.

Los traslados podrán solicitarse durante todo el año.

La Secretaría de Asuntos Docentes remitirá las solicitudes y los legajos respectivos a la Dirección de Tribunales de Clasificación, organismo que fiscalizará el cumplimiento de los recaudos y, previa formación de expediente, dictaminará el otorgamiento de la anuencia que suscribirá el Director General de Cultura y Educación.

b) Docentes que aspiran ser receptados por la Provincia de Buenos Aires

Las anuencias otorgadas e intervenidas por las Juntas de Clasificación u organismos similares, serán receptadas por la Jurisdicción de destino para analizar la posibilidad de ubicación provisorio.

Los docentes que soliciten traslado a la Provincia de Buenos Aires deberán constituir domicilio en ésta, a los efectos de las notificaciones que resulten necesarias.

Los traslados interjurisdiccionales se harán efectivos en cualquier momento del año, excepto en los dos (2) últimos meses del ciclo lectivo, debiendo tomar posesión dentro de los treinta (30) días a partir de la notificación pertinente. Vencido el término y si no hubiera tomado posesión - salvo causa debidamente justificada - quedará sin efecto automáticamente el traslado.

La autoridad competente determinará la ubicación del docente de acuerdo con las necesidades de servicio. Si no aceptara el ofrecimiento, el trámite de pedido quedará sin efecto.

Los traslados provisorios concedidos en el marco de la Ley N° 9389/79, caducarán a la finalización del período escolar en que fueron acordados y podrán ser extendidos hasta dos (2) períodos más, directamente por las autoridades de la Jurisdicción en que presta servicios, con notificación a la Jurisdicción de procedencia, siempre que sean solicitados antes del 15 de diciembre de cada año y que subsista la causal que lo originó, debidamente probada.

Al vencimiento del período de tres (3) años, los interesados podrán iniciar, por última vez, un nuevo trámite ante la Jurisdicción de origen por un trienio más. Es importante resaltar, que la norma establece el carácter temporario de la residencia del docente fuera de la Jurisdicción. En este sentido, la consideración transitoria y temporal establecida en anteriores otorgamientos no significa la habilitación para una renovación automática e indefinida.

En caso de permanecer la causal y si se hubiere superado el período de tiempo máximo establecido precedentemente, el trámite sólo podrá encuadrarse - en el Decreto PEN N° 134/09.

El docente trasladado provisoriamente quedará sujeto a las reglamentaciones vigentes en la Jurisdicción. En caso de trasgresión normativa debidamente comprobada, quedará sin efecto el traslado y se remitirán las actuaciones pertinentes a la Jurisdicción de origen.

No se otorgará la renovación del traslado si el docente fuera calificado con concepto profesional inferior a "bueno" o su equivalente.

El docente trasladado provisoriamente mantendrá su condición de titular en la Jurisdicción de origen y seguirá percibiendo sus haberes por ella, previa certificación mensual de servicios expedida por autoridad competente.

Los docentes de Nivel Terciario no gozan de este beneficio.

La Dirección de Tribunales de Clasificación girará el expediente a la Secretaría de Asuntos Docentes para el otorgamiento del destino. Una vez efectivizada la toma de posesión, se remitirá lo actuado nuevamente a la Dirección de Tribunales de Clasificación para realizar el trámite de estilo y girarlo a la Jurisdicción de origen para que tome la intervención que le compete.

C.C. 13.170

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución N° 165

La Plata, 14 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 2776-123/99 y agregados, mediante cuyas actuaciones Omar Alberto NAVARRO, interpone recurso de revocatoria contra la Resolución del Ministro de Asuntos Agrarios N° 92/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución impugnada obrante a fojas 54/55, se denegó la adjudicación del lote identificado como Punta Temor, solicitado por los señores Alberto MONTES DE OCA y Omar Alberto NAVARRO, por no hallarse encuadrada la solicitud formulada en ninguno de los supuestos contemplados en el Decreto Ley N° 10081/83;

Que obra a fojas 66/67, la pertinente notificación y a fojas 73/80 recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio interpuesto por el señor NAVARRO;

Que desde el aspecto sustancial, el quejoso se agravia por considerar que no existe identidad entre la fracción cuya adjudicación peticionara con la solicitada por el señor MONTES DE OCA, y que las inspecciones oportunamente efectuadas por los agentes del Ministerio de Producción, se practicaron sobre un predio distinto de aquél, al tiempo que solicita la realización de una nueva inspección;

Que practicada una nueva inspección a instancias del recurrente (obran a fojas 86/88), la Oficina Provincial para el Desarrollo del Delta Bonaerense y Promoción de la Actividad Forestal concluye que los señores MONTES DE OCA y NAVARRO peticionaron la adjudicación del mismo predio y que no hay ninguna sistematización en la zona peticionada por el recurrente, y que las mejoras son intrascendentes (fojas 90/91), no pudiendo considerarse útiles, como lo establece el artículo 97 del Decreto Ley N° 10081/83;

Que a fojas 92, 94 y 95, intervienen la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Fiscalía de Estado, respectivamente, entendiendo que corres-

ponde el rechazo del recurso de revocatoria en virtud de los extremos indicados en el considerando precedente, además de no surgir nuevos elementos que permitan desvirtuar el acto atacado y que corresponde declarar improcedente el recurso jerárquico en subsidio conforme lo establecido por el artículo 97 del Decreto Ley N° 7647/70, quedando así agotada la instancia administrativa;

Que la Secretaría Legal y Técnica a fojas 111 consulta, en virtud de los cambios normativos operados, respecto de cuál sería la jurisdicción competente para la emisión del acto administrativo que rechace el recurso de revocatoria, declare improcedente el tratamiento del recurso jerárquico y al mismo tiempo formule su correspondiente denuncia penal;

Que en nueva intervención de fojas 112 la Asesoría General de Gobierno sostiene que en razón de la transferencia de estructuras y competencias operada por el artículo 8° del Decreto N° 26/08 resulta competente para el dictado del presente acto el señor Secretario General de la Gobernación y que en atención al tiempo transcurrido advirtiéndose extinguida la acción por prescripción, no resultaría viable realizar la denuncia penal respectiva;

Que a fojas 114 la Fiscalía de Estado señaló que en relación a la competencia para la emisión del acto administrativo se pronunció la Asesoría General de Gobierno y advirtió en cuanto a la denuncia penal oportunamente propiciada que la acción se encuentra prescripta;

Que corresponde dictar el pertinente acto administrativo que rechace el recurso de revocatoria deducido, como así también declarar improcedente el tratamiento del jerárquico interpuesto en subsidio;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 89 y 97 del Decreto Ley N° 7647/70, el artículo 25, inciso 20, de la Ley N° 13757 y modificatorias y el Decreto N° 26/08 y modificatorios;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Omar Alberto NAVARRO contra la Resolución del Ministro de Asuntos Agrarios N° 92/04, dejando establecido que no procede el recurso jerárquico deducido en subsidio conforme lo establecido en el artículo 97 del Decreto Ley N° 7647/70.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, notificar al señor Omar Alberto NAVARRO y pasar a la Dirección Provincial de Islas. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño

Secretario General de la Gobernación
C.C. 13.220

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Resolución N° 1.032

La Plata, 17 de septiembre de 2010.

VISTO el expediente N° 22103-2642/10, la Ley N° 13927, el Decreto N° 532/09, la Resolución N° 653/09 y las Leyes Nacionales N° 24449 y N° 26363, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las previsiones del artículo 1° de la Ley N° 13927, la Provincia de Buenos Aires adhirió, en cuanto no se opongan a las disposiciones allí contenidas, a la Ley Nacional de Tránsito N° 24449 y su similar N° 26363;

Que mediante el artículo 38 de la mencionada normativa provincial se establece la "Boleta de Citación del Inculpado", para los supuestos de comisión de alguna de las faltas graves enunciadas en los incisos m), n), o), s), w), x) o y) del artículo 77 de la Ley Nacional N° 24449, documento que la autoridad de comprobación o aplicación entregará en reemplazo de una licencia para conducir retenida;

Que dicho documento habilitará al inculpado para conducir sólo por un plazo máximo de treinta (30) días corridos, contados a partir de la fecha de su confección;

Que resulta necesario establecer un criterio uniforme, a fin de dar respuesta a la problemática planteada por los Municipios de la Provincia de Buenos Aires en relación al documento que se aprueba, teniendo en cuenta que la provincia se halla en pleno proceso de desarrollo de un Programa Integral de Seguridad Vial, por lo que en ese marco se decide crear este nuevo documento, con el propósito de operativizar su puesta en funcionamiento, estableciéndolo como único y reglamentario, para el control de infracciones graves de tránsito en ejido Municipal;

Que el procedimiento a seguir para la ejecución de faltas de tránsito deberá garantizar el respeto por el debido proceso y el ejercicio del derecho de defensa al presunto infractor;

Que en virtud de ello y en orden a las prescripciones legales corresponde aprobar el acta correspondiente a la "Boleta de Citación del Inculpado";

Que a fojas 4 ha dictaminado la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 532/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el acta de "Boleta de Citación del Inculpado", que como Anexo Único, compuesto de una foja, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: A los efectos de la constatación de infracciones por la comisión de alguna de las faltas graves enunciadas en los incisos m), n), o), s), w), x) o y) del artículo 77 de la Ley Nacional N° 24449, las actas de la "Boleta de Citación del Inculpado" que utilizarán las autoridades de comprobación o aplicación, serán suministradas por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, y contarán con medidas de seguridad y numeración especial.

ARTÍCULO 3º: Las medidas de seguridad y el proceso de asignación de numeración especial establecido en el artículo precedente serán determinados mediante Disposición del Director Provincial de Política y Seguridad Vial.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, publicar dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

ANEXO ÚNICO

Buenos Aires LA PROVINCIA											BOLETA DE CITACIÓN DEL INculpado	N°000000001	
Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial											Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros		
DATOS DEL CONDUCTOR													
DÍA	MES	AÑO	HORA	MIN	LE	LC	DNI	PAS	CI	N°			
APELLIDO Y NOMBRE								SEXO					
								M F					
DOMICILIO						LOCALIDAD			CP				
PARTIDO			PROVINCIA				PAIS						
LICENCIA DE CONDUCIR			EXPEDIDA POR			CLASE		VENCIMIENTO					
DATOS DEL VEHICULO													
N° DOMINIO			PROPIETARIO				TIPO Y N° DE DOCUMENTO / CUIT						
MARCA			COLOR				MODELO						
Original	TIPO	AUTOMOVIL	CAMIONETA	MOTO	OMNIBUS	CAMION	ACOPLADO	TRAILER	OTRO	N° DE DOMINIO			
MEDIDAS PRECAUTORIAS													
RETUVO LICENCIA			RETUVO VEHICULO			LUGAR DE EFECTIVIZACIÓN Y DE TRASLADO DE BIEN							
SI NO			SI NO										
BOLETA DE CITACIÓN DEL INculpado (Art. 38-Ley N°13.927) - INFRACCIÓN / LUGAR													
* Marque según corresponda:													
<input type="checkbox"/> Estado de intoxicación alcohólica, u otras sustancias.				<input type="checkbox"/> Conducción de vehículos a contramano.									
<input type="checkbox"/> Exceso de velocidad.				<input type="checkbox"/> Conducción careciendo comprobante de V.T.V.									
<input type="checkbox"/> No respetar la señalización de los semáforos.				<input type="checkbox"/> Conducción careciendo del comprobante de seguro.									
<input type="checkbox"/> Conducción de motocicletas sin casco reglamentario.													
PARTIDO	LOCALIDAD	LUGAR (DIRE/AUT/RUTA/KM)	SENT. DE CIRCULACIÓN				CORRESPONDE ACTA N°						
ESPECIFICACIONES DEL CINEMOMETRO / ALCOHOLIMETRO													
EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE	COD. APROBACIÓN	VALOR	FECHA / HORA							
OBSERVACIONES/DESCRIPCION/TESTIGOS/PRUEBA DOCUMENTAL													
La presente boleta será elevada para su juzgamiento al Juzgado de Faltas Municipal con domicilio en _____ en horario de atención _____ tel _____ donde podrá ofrecer descargo y ejercer su derecho de defensa.													
El presente documento habilita al inculpado para conducir sólo por un plazo máximo de TREINTA (30) días corridos, contados a partir de la fecha de su confección. (Art. 38. Ley 13.927).													
Firma, Aclaración y Repartición del Agente de Comprobación						Firma del Presunto Infractor							
N°000000001													

C.C. 12.975

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 3.464

La Plata, 12 de octubre de 2010.

VISTO el Expediente N° 2200-1021/10 por el cual el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación arbitre los medios necesarios para incorporar en el Calendario Escolar Anual el día 19 de noviembre como el "DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3970 de fecha 11 de diciembre de 2009 se aprueba el Calendario Escolar 2010 para todos los Niveles, Ciclos y Modalidades de la Enseñanza, en establecimientos dependientes de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que la propuesta tiene su basamento en la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres en el año 2000, que estableció el 19 de noviembre como fecha, en coincidencia con el Aniversario del Día Internacional por los Derechos de la Niñez, que se recuerda el 20 de noviembre;

Que correspondería modificar la Resolución N° 3970/09 de esta Dirección General de Cultura y Educación para incluir en el Calendario Escolar 2010 la mencionada conmemoración;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos y Culturales en Sesión de fecha 30-09-10 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutorio;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. v) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutorio;

Por ello

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar el Cronograma de Conmemoraciones y Celebraciones del Calendario Escolar 2010 aprobado por la Resolución N° 3970/09, para todos los Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo, en lo referente al 19 de noviembre, que quedará redactado de la siguiente manera:

19 de noviembre: "DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL", con el objetivo de crear una cultura de prevención y promoción de responsabilidad, dignidad y respeto a los derechos de la niñez, concientizando a gobiernos, organizaciones, educadores, expertos, profesionales y familias para impulsar una postura unificada para la prevención de violencia y abuso contra niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se conmemorará el "DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL" bajo la forma 4.1 - (Actividades curriculares alu-sivas a la fecha).

ARTÍCULO 3º. Determinar que lo establecido en los puntos precedentes, se incorporará en forma permanente al Calendario Escolar 2010 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 5º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Educativa, a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, a la Dirección Provincial de Política Socio-Educativa y a través de ellas a todas las Direcciones docentes y administrativas, a la Dirección Centro de Documentación e Información Educativa. Publíquese, dése al Boletín Oficial e Incorpórese al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Mario N. Oporto,
Director General de Cultura y Educación
C.C. 13.294

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 168

La Plata, 14 de octubre de 2010.

VISTO el Expediente N° 2100-3942/10, por el cual se propone declarar de interés provincial la XII EXPOSICIÓN DEL LIBRO CATÓLICO EN LA PLATA, a desarrollarse entre los días 22 de noviembre al 5 de diciembre del corriente año en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Exposición es organizada por el Comité Ejecutivo de la Exposición del Libro Católico y auspiciada por el Arzobispado de La Plata;

Que el evento se realizará bajo el lema "El buen libro, al servicio de una Patria de hermanos", en adhesión del Bicentenario de la Revolución de Mayo y del 128 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de La Plata;

Que a lo largo de las dos semanas en que se efectuará la Exposición, se tratará un extenso programa de actividades culturales (conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, conciertos) y se exhibirán mas de 10.000 buenos libros que la inspiración de autores católicos y la generosidad de los editores ofrecen para conocer y amar a Dios, y vivir una vida virtuosa;

Que la muestra, que este año 2010 celebra su XXXIV aniversario al servicio de la difusión y promoción de los buenos libros, será inaugurada por el S.E.R. Mons. Héctor Aguer, Arzobispo de La Plata, el lunes 22 de noviembre a las 19:00 horas en el Auditorio del 1º piso del Pasaje Dardo Rocha; ;

Que se ha propiciado la presente declaración a través de la Dirección Provincial de Culto;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno a fojas 6;

Que analizada la importancia temática que abordará la Exposición de referencia deviene oportuno que se la declare de interés provincial;

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 1° y 3° del Decreto N° 2590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Provincial la XII EXPOSICIÓN DEL LIBRO CATÓLICO EN LA PLATA, a desarrollarse entre los días 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2010 en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha de La Plata.

ARTÍCULO 2°: El carácter que se otorga en el artículo 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de esta Secretaría General.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mourifié

Secretario General de la Gobernación
C.C. 13.295

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Concurso Público N° 1/10

POR 10 DÍAS - Expte. N° 11655/09. Objeto: Obra civil en el laboratorio de Bioinformática. Presupuesto Oficial: Pesos ciento cuarenta y nueve mil ciento noventa y tres (\$ 149.193,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 1° de noviembre de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos un mil cuatrocientos noventa y uno (\$ 1.491,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 1° de noviembre y hasta las 12:00 hs. del 2 de noviembre de 2010.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 2 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.736 / oct. 15 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública N° 8

POR 5 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública N° 8 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica en el Partido de Tres de Febrero, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos ochenta y un mil ciento treinta y cuatro (\$ 4.981.134,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2010.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 9 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs.

La Plata, 12 de octubre de 2010.

C.C. 12.972 / oct. 19 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública N° 9

POR 5 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública N° 9 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica en el Partido de Ituzaingó, Nueve de Septiembre, Partido de Ituzaingó, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y nueve (\$ 4.925.479,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2010.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 9 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs.

La Plata, 12 de octubre de 2010.

C.C. 12.973 / oct. 19 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública N° 10

POR 5 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública N° 10 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica en el Partido de Hurlingham, Jorge Newbery, Partido de Hurlingham, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones trescientos seis mil ochocientos sesenta y siete (\$ 4.306.867,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2010.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Sociedad de Fomento Villa Alemania sita en calle Los Patos N° 681 entre Centenera y Pasaje Octubre de la localidad de Hurlingham el día 11 de noviembre de 2010 a las 11.00 horas.

La Plata, 12 de octubre de 2010.

C.C. 12.974 / oct. 19 v. oct. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 12/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Facultad de Trabajo Social, 2da. Etapa (Mano de obra exclusivamente).

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 16 de noviembre de 2010, a las 9:00 hs.

Ubicación: calle 9 entre 62 y 63, La Plata..

Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho con 37/100 (\$ 1.274.568,37).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 29 de octubre de 2010.

Precio del legajo: Pesos un mil trescientos con 00/100 (\$ 1.300,00).

C.C. 13.006 / oct. 20 v. oct. 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 13/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Reparación entrepiso entre 1° y 2° piso, Colegio Nacional- Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 16 de noviembre de 2010, a las 10:00 hs.

Ubicación: Avenida 1 esquina 49, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cincuenta y un mil trescientos seis con 38/100 (\$ 351.306,38).
 Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 29 de octubre de 2010.
 Precio del legajo: Pesos trescientos cincuenta con 00/100 (\$ 350,00).
 C.C. 13.007 / oct. 20 v. oct. 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 14/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Planetario Ciudad de La Plata, Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 25 de noviembre de 2010, a las 9:00 hs.
 Ubicación: Avenida Iraola s/N, Paseo del Bosque, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones noventa y cinco mil ochenta y ocho con 51/100 (\$ 8.095.088,51).
 Plazo de ejecución: Dosecientos cuarenta (240) días corridos.
 Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 11 de noviembre de 2010.
 Precio del legajo: Pesos ocho mil con 00/100 (\$ 8.000,00).
 C.C. 13.008 / oct. 20 v. oct. 26

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 183/10

POR 20 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 777/10.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Terminación de la construcción del edificio de Metrología del Centro Atómico Ezeiza.
 Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.
 Plazo y horario: Hasta el 22/11/10 de lunes a viernes, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs..
 Costo del Pliego: \$ 300,00.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.
 Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.
 Día y hora: 30/11/10 a las 10:30 hs.

C.C. 13.004 / oct. 20 v. nov. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Morón para ser destinados al funcionamiento del Archivo de Legajos de varias Dependencias Judiciales y del Fuero de Familia,
 Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar - Administración - Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración, Avenida 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Brown y Colón, P.B., Sector C, en el horario de 8:00 a 14:00.
 Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura de los respectivos actos, los que se realizarán en dicha Delegación según el siguiente detalle:
 Pedido de Ofertas: N° 212/10 (Locación).
 Expte. N° 3003-875/09.
 Fecha y Hora de Apertura: 29/10/10.
 Dependencia: Archivo de Legajos para varias Dependencias Judiciales.
 Pedido de Ofertas: N° 211/10 (Compra y/o Locación).

Expte. N° 3003-1449/08.
 Fecha y Hora de Apertura: 28/10/10.
 Dependencia: Fuero de Familia.
 Secretaría de Administración - Contrataciones. La Plata, 14 de octubre de 2010.
 C.C. 13.113 / oct. 21 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 17/10

POR 3 DÍAS - Memorando N° 057/10. Expte. N° 21900-6363/10.
 Objeto: Por el Servicio de Alquiler de dos autoelevadores, para Estadio Ciudad de La Plata.
 Apertura de Sobres: 29 de octubre de 2010 a las 11:00 hs.
 Para Consultas, Retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimientos, Departamento Legal y Técnico - Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. Bs. As. Tel/Fax (0221) 521-7741 www.astillero.gba.gov.ar
 Ministerio de La Producción - Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
 El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.
 C.C. 13.101 / oct. 21 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 18/10

POR 3 DÍAS - Memorando N°: 287/10 - Licitación Pública N°: 18/10 - Ente Administrador del Astillero Río Santiago - Expte N° 21900-6322/10.
 Objeto: Servicio de desestiba para 10.100 ton. de chapa de acero naval en el muelle de Astillero Río Santiago.
 Apertura de sobres: 05 de Noviembre de 2010 a las 11.00 hs.
 Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs., Gcia. Abastecimientos, Depto. Legal y Técnico - Licitaciones-, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Irigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;
 Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar Ministerio de la Producción - Gobierno de la Provincia de Bs. As.
 El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.
 C.C. 13.254 / oct. 22 v. oct. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 32/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6.916/10. Expte: 4132-08747/10. Llámase a Licitación Pública N° 32/10 por la provisión de dos (2) escaleras mecánicas destinadas a las instalaciones del Sector Maternidad del Hospital Municipal de Pediatría e incluye la fabricación, el transporte, el montaje, los ensayos en fábrica y en obra, la puesta en servicio, la habilitación, el mantenimiento durante el plazo de garantía técnica, y todas las tareas necesarias para la entrega de una obra completa y de acuerdo a su fin (entrega llave en mano), en los términos fijados en la documentación del llamado.
 Fecha de Apertura: 11 de noviembre de 2010.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 486.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 500,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 26/10/10 y hasta el 9/11/10 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 11/11/10 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.
 C.C. 13.449 / oct. 22 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 1/10

POR 2 DÍAS - Jardín N° 904, Cnel. Brandsen.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.502.805,74.
 Fecha y Hora de Apertura: 5/11/2010, 11.00 hs.
 Plazo de Obra: 240 días.
 Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.
 Valor del pliego: \$ 250.
 Lugar de apertura: Consejo Escolar de Cnel. Brandsen, Las Heras N° 750 e/ San Martín y Mitre.
 C.C. 13.168 / oct. 22 v. oct. 25

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2009-2010**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Llamado a Compulsa Pública. Disposición N° 143/2010.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar:

Distrito Establecimiento	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor pliego
C. Brandsen EP a/c B° Los Pinos	Terminación de edificio	\$ 2.106.583,86	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 20 al 29 de octubre de 2010 en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la cuenta 0190/4 (Sucursal 2000) del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 1° de noviembre de 2010 a las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

C.C. 13.167 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 41/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Provisión de agua potable en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.418.524,76.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.418.524,76.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.876.452,98.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.4000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 16 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 16 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas.

C.C. 13.114 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 42/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Acueducto e instalaciones complementarias. Etapa III, en la localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.481.765,76.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.481.765,76.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.253.518,76.

Plazo de Ejecución: 240 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.5000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además se debe adquirir el Pliego General Agua \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 18 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de noviembre de 2010 a las 14,00 horas.

C.C. 13.115 / oct. 22 v. oct. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 11/10

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-13721/10.

Rubro Comercial: Construcción, mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Accesibilidad en la Facultad de Humanidades C.U.M.B.
Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 17 de noviembre de 2010.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 1° de diciembre de 2010, 10:00 hs.

C.C. 13.117 / oct. 22 v. nov. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO
AGR AA EJ 601 EC**

Licitación Pública N° 40/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Lugar, plazos y horarios de Consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y hasta el 15 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 16 de noviembre de 2010 a las 9:00 hs.

N° de expediente: DA 10-0463/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 13.125 / oct. 22 v. oct. 25

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS**

Licitación Pública N° 48/10

POR 2 DÍAS - Expediente N° AB10-03178/5.

Objeto: Reparación parcial del alojamiento del Edificio N° 01, Comando de Ingenieros, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Adquisición y consulta de Pliegos: Comando de Ingenieros. Departamento Administrativo, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados indefectiblemente en el domicilio indicado precedentemente.

Presentación de Ofertas: Comando de Ingenieros. Departamento Administrativo, División Contrataciones, Oficina N° 44, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Comando de Ingenieros. Departamento Administrativo, Azopardo 250, 6° piso (1328) C.A.B.A., el día 15 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.

C.C. 13.183 / oct. 22 v. oct. 25

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Privada N° 10/10

POR 2 DÍAS - Expte. 1-38472/10. Licitación Privada N° 10/10. Objeto: Servicio de limpieza para los edificios de aulas comunes y Escuela Nacional Pérez Esquivel del Complejo Universitario Olavarría.

Pliegos y Consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 120.000,00 (ciento veinte mil).

Valor del Pliego: Sin costo.

Apertura de Ofertas: 26 de octubre de 2010 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, Tandil.

C.C. 13.187 / oct. 22 v. oct. 25

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 03/10
Postergación

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Pública N° 03/10 que debía llevarse a cabo el día 22/10/2010 a las 10 hs., ha sido postergada para el día 8/11/2010 en el mismo horario.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.246

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 17/10
Postergación

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Pública N° 17/10 que debía llevarse a cabo el día 22/10/2010 a las 12 hs., ha sido postergada para el día 8/11/2010 en el mismo horario.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.248

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 22/10
Postergación

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Pública N° 22/10 que debía llevarse a cabo el día 22/10/2010 a las 14 hs., ha sido postergada para el día 8/11/2010 en el mismo horario.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.249

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 24/10
Postergación

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Pública N° 24/10 que debía llevarse a cabo el día 22/10/2010 a las 15 hs., ha sido postergada para el día 8/11/2010 en el mismo horario.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.250

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Privada N° 01/10
Postergación

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Privada N° 01/10 que debía llevarse a cabo el día 25/10/2010 a las 15 hs., ha sido postergada para el día 25/11/2010 en el mismo horario.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.252

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Privada N° 01/10

POR 1 DÍA - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 6 y ESB N° 4 "Hugo Stroeder".

Localidad: Salliqueló.

Partido: Salliqueló.

Nivel: Primaria y secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 25/10/2010, 15.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.251

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 69/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 69/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Tres Arroyos para ser destinado al funcionamiento de Dependencias del Ministerio Público Fiscal, Subsede Tres Arroyos, del Departamento Judicial Bahía Blanca.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estomba N° 127 de esa ciudad, en el horario de 8 a 14 o en el sitio web del Poder Judicial - Ministerio Público - (www.mpba.gov.ar/web/Licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle Estomba N° 127 de Bahía Blanca, el día 2 de noviembre de 2010, a las 11 hs.

Expte. 3002-974/10.

C.C. 13.221 / oct. 25 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 15/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1921/2010. Apertura: 15-11-2010, a las 10:00 hs.

Expte.: S-4060-1692/09.

Por la contratación de la obra "Nuevo Microestadio Parque Eva Perón" con un Presupuesto Oficial de pesos once millones novecientos mil (\$ 11.900.000).

Pliego e informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos seis mil diez con setenta centavos (\$ 6.010,70) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 13.226 / oct. 25 v. oct. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 01/10

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, difunde llamado a Licitación Pública 01/10, referente a compra de "Materiales Varios", para la "Construcción de 7 Viviendas de Personal de Policía", monto a licitar \$ 523.034,79. Fecha de Apertura de Ofertas: El día 10/11/2010, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras de esta comuna. Valor de Pliegos: \$ 250 (conforme surge del Expte. N° 4041-D-17692/07).

L.P. 28.104 / oct. 25 v. oct. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 90

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 90, autorizada y aprobada por Disposición N° 421 de fecha 13 de octubre de 2010, Expediente 2410-2-290/10, para contratar la provisión del servicio de guardia diurna y nocturna (24 hs), en el Campamento Central del Departamento Zonal IV Junín, sito en Ruta Nacional 188 Km. 159,200, con un Presupuesto Oficial de \$ 134.444,61", conforme a las previsiones del Artículo 2° Inciso a) Apartado 4) del Decreto N° 3.300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IV Junín) Calle Alsina N° 145, de la Ciudad de Junín, en el horario de 9:00 a 13:00. Teléfono: (02362) 443-756 / 443-330

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IV Junín) Calle Alsina N° 145, de la Ciudad de Junín.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de octubre de 2010, a las 11:00 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IV Junín) Calle Alsina N° 145, de la Ciudad de Junín.

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 12.213

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 21/10

POR 2 DÍAS - Obra: Centro Cultural Hugo Caruso, 2º Etapa.
Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00.
Valor del Pliego; \$ 600,00.
Expte.: Interno N° 52543/10.
Fecha de Apertura: 18/11/10 11:00 hs.
Decreto de llamado: 3.852 (14/10/10).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 13.223 / oct. 25 v. oct. 26

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 22/10

POR 2 DÍAS - Obra: Mantenimiento de calzadas, bacheo superficial con mezcla bituminosa tipo Cº Aº I.
Presupuesto Oficial: \$ 1.200.652,50.
Valor del Pliego; \$ 600,00.
Expte.: Interno N° 52883/10.
Fecha de Apertura: 19/11/10 11:00 HS..
Decreto de llamado: 3.851 (14/10/10)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 13.224 / oct. 25 v. oct. 26

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE, UNIDAD EJECUTORA
PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 01/10
Postergación**

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Pública N° 1/10 que debía llevarse a cabo el día 22/10/2010 a las 11:00 hs. ha sido postergada para el día 8/11/2010 en el mismo horario.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335 / 0863 - 0800-333-9483.

C.C. 13.247

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 19/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 19/10, autorizada por Decreto N° 2.022/10 - Expte. N° 21704-1354/10, tendiente a lograr la adquisición de cincuenta y cinco (55) vehículos automotores tipo utilitario, furgoneta para ambulancia, camión y automóviles, destinados a la renovación del parque automotor del Ministerio de Desarrollo Social, con un presupuesto estimado de pesos siete millones setecientos cuarenta y siete mil con 00/100 (\$ 7.747.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registró el certamen se fija en pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 19/10, Expte. 21704-1354/10".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 9 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento -- Nombre del Archivo Digital -- Hash
21704-1354-10-Anexo I.xls -- 21704-1354-10-Anexo I.zip --
0cdd7bb21bb349bd74abed8f9880e3af
21704-1354-10- Anexo II.xls -- 21704-1354-10-Anexo II.zip --
f706f9941d4d4bbc04e496385426e0ef
21704-1354-10- Anexo III.doc -- 21704-1354-10-Anexo III.zip --
466d56abac74bfaca016d126923df0b5
21704-1354-10-Anexo IV.doc -- 21704-1354-10-Anexo IV.zip --
79d0f75fcd2d229c03fee89a4860799d
21704-1354-10-DBP -- 21704-1354-10-DBP --
7501af367ad8d3f7a6dcd626884a9e17

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 13.253 / oct. 25 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

**Licitación Pública N° 3/10
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación Pública N° 3/10, Primer Llamado, para la adquisición de dos camiones livianos para se afectados a las tareas de recolección y limpieza de nuestra ciudad según expediente N° 4101-0161 año 2010.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450)

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, desde el día 25 de octubre al 19 del mes de noviembre del año 2010 en el horario de 7:30 a 13:30, de lunes a viernes

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs de lunes a viernes hasta 72 hs antes de la fecha y hora de apertura de propuestas.

Presentación de la Oferta: en la oficina de compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs de lunes a viernes, hasta 72 horas antes de la fecha y hora de apertura de propuestas

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 22 del mes de noviembre del año 2010 a las 12:00 (doce) horas.

C.C.: 13.265 / oct. 25 v. oct. 26

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 13/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Repavimentación de calle Sargento Cabral entre calles Laplace y Castelar, Don Torcuato, Partido de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 6.212.781,00 (seis millones doscientos doce mil setecientos ochenta y uno).

Valor del Pliego: \$ 31.063 (pesos treinta y un mil sesenta y tres)

Fecha de Apertura: 16 de noviembre del año 2010 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.00 horas.

C.C. 13.266 / oct. 25 v. oct. 26

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 14/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Red cloacal secundaria Tigre, Don Torcuato, Zona 2.

Presupuesto Oficial: \$ 11.473.353,00 (once millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y tres).

Valor del Pliego \$ 57.367 (pesos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y siete)

Fecha de Apertura: 25 de noviembre del año 2010 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.00 horas.

C.C. 13.267 / oct. 25 v. oct. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS**

Licitación Privada N° 5/10 SAMO

POR 1 DÍA - Expte. 2936-143/10. Llámese a Licitación Privada N° 5/10 SAMO para la adquisición de Citoscopio, para el ejercicio 2010, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 28 de octubre de 2010, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Lanús, 6 de octubre de 2010

C.C. 13.258

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 107/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2452/10. Llámese a Licitación Privada N° 107/10, para la adquisición insumos Inmunoserología c/prov. de equip., con destino a cubrir necesidades del Servicio de Laboratorio Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/10/10 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 6 de octubre de 2010.

C.C. 13.214

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 108/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2385/10. Llámese a Licitación Privada N° 108/10, para la adquisición insumos para Endocrinología c/prov. de equip., con destino a cubrir necesidades del Servicio de Laboratorio Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/10/10 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 6 de octubre de 2010.

C.C. 13.216

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 109/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2387/10. Llámese a Licitación Privada N° 109/10, para la adquisición insumos para Toxicología (Drogas de abuso) c/prov. de equip., con destino a cubrir necesidades del Servicio de Laboratorio Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/10/10 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 6 de octubre de 2010.

C.C. 13.215

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 38/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-1706/10. Llámese a Licitación Privada N° 38/10, para la adquisición de elementos para el Servicio de Odontología, para cubrir el período noviembre-diciembre/10, para el ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 28 de octubre de 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.218

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS

Licitación Privada N° 472/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 472/10, para la provisión e instalación de un grupo electrógeno con destino a la Región Sanitaria I de la localidad de Bahía Blanca.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hoja fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 3 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Piso 1°, Of. 107, Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día 3 de noviembre de 2010, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.217

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS

Licitación Privada N° 473/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 473/10, para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno y dos motocompresores con destino a la Región Sanitaria V de la localidad de San Isidro.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hoja fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 3 de noviembre de 2010, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Piso 1°, Of. 107, Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día 3 de noviembre de 2010, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.219

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Privada N° 475/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2970-539/10. Llámese a Licitación Privada N° 475/10, para la contratación del servicio de mantenimiento integral de edificios e instalaciones varias, con destino al Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn de la localidad de Melchor Romero, por el período noviembre-diciembre, con la opción, a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien con 00/100), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámite (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N° 475/10 - Expediente N° 2970-539/10.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 28 de octubre de 2010, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 29 de octubre de 2010, a las 10:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, P.B., La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 29 de octubre de 2010, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar

C.C. 13.257

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD E HIDRÁULICA

Licitación Pública N° 11/10
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 10284-S-10.

Fecha y Hora de Apertura: 11/11/10, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00 (pesos mil seiscientos).

Obra: Repavimentación y bacheo asfáltico en diversas zonas del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000,00 (pesos un millón seiscientos mil).

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 4/11/10 de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 13.211 / oct. 25 v. oct. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-064/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Iluminación Urbana en la localidad de Pinamar, en Jurisdicción del Partido homónimo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 15 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.640,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.426.905,51.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 13.286 / oct. 25 v. nov. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 61/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-076/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación acceso a García, en Jurisdicción del Partido Mercedes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 15 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.540,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.360.242,00.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 13.285 / oct. 25 v. nov. 1º

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA**

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a partir del día de la última publicación del presente a los Sres. JORGE E. GUZMÁN, DANIEL H. RAMUNDO, PEDRO LUECHES y WALTER VOZZA, para que hagan lugar a su derecho de interponer recurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 104 del Código Fiscal, en virtud de lo resuelto por Disposición nº 841/10 de fecha 21 de abril de 2010, dictada en el expediente 2403-2187/03 Alcance 1, caratulado: "Determinación de Oficio de acuerdo al art. 89 del Cód. Fisc. de la Prov. de Bs. As. a la Coop. de Electricidad Gral. Balcarme Ltda. por Ingreso Parcial del Tributo de Morosos en los Decretos Leyes 7290/67 y 9038/78, (Art. 18 del Código Fiscal Vigente). El mencionado expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Dirección Provincial de Energía, calle 55 nº 629 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 15.00 hs. Fdo. Néstor Callegari, Director Provincial de Energía.

C.C. 13.062 / oct. 20 v. oct. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los agentes que se mencionan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones Calle 51 Nº 1120- 4º Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de los actos administrativos que en cada caso se citan, obrantes en los expedientes que se detallan:

CLAUDIO FERNANDO CARBAJAL (D.N.I. 14.121.421 - Clase 1960) - Resolución 11112 Nº 1476/10 - Expediente Nº 2964-7123/09.

LUIS ALBERTO BAGNASCHINO (D.N.I. 11.740.959 - Clase 1955) - Resolución 11112 Nº 1322/10 - Expediente Nº 2964-1244/05.

Sandra Elizabeth Boga. Personal de Apoyo. Departamento Laborales.

C.C. 13.064 / oct. 20 v. oct. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - Citación. El RNRD Nº 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s

que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-008/10 -- Domicilio: La Pampa 5551 -- Nomenclatura Catastral: IV-C -- 1d-4

-Titular: COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1 - Expediente: 2147-007-1-00036/2010 -- Domicilio: Ugarte 750 -- Nomenclatura Catastral: II-C --- 230A-22

- Titular: PROMOTUR, S.R.L.

2 - Expediente: 2147-007-1-00037/2010 -- Domicilio: Ugarte 750 -- Nomenclatura Catastral: II-C -- 230A-22

- Titular: PROMOTUR, S.R.L.

3 - Expediente: 2147-007-1-001/10 -- Domicilio: Pilcaniyeñ 546 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 307d-16

-Titular: PÁVEZ SANHUEZA, LUIS ALBERTO.

4 - Expediente: 2147-007-1-00692/97 -- Domicilio: CATAMARCA 1750 -- Nomenclatura Catastral: II-C -- 240-F-4

- Titular: JOSÉ ALVADO y COMPAÑÍA S.C.A, JOSÉ ALVADO y COMPAÑÍA S.C.A.

5 - Expediente: 2147-007-1-01354/97 -- Domicilio: HUAURA 1563 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 290-U-28

- Titular: MÁRQUEZ, REGINO MIGUEL.

6 - Expediente: 2147-007-1-01526/97 -- Domicilio: REP. SIRIA 2050 -- Nomenclatura Catastral: II-C-212 -- 212-W-4

- Titular: BENEDETTATU, DOMINGO ALFREDO.

7 - Expediente: 2147-007-1-01617/97 -- Domicilio: PUNTA ALTA 1763 -- Nomenclatura Catastral: II-D-252 -- 288 M-28.

- Titular: ADROVER, ESTEBAN

- Titular: BACCINI, ROBERTO

-Titular: CICCIOLO, PACÍFICO

- Titular: FIDALGO, ALFREDO

- Titular: FIDIS, PASCUAL LAMBROS

- Titular: GONZÁLEZ, SALVADOR

- Titular: MANDOLESI, ALFREDO

- Titular: OBIOL, WILFREDO

- Titular: SANDOVAL, TOMÁS ALFREDO

- Titular: SUSBIELLES, JOSÉ MARÍA

- Titular: TEJERINO, LAURENTINO

- Titular: VERDE, ELISEO BENITO

19 - Expediente: 2147-007-1-02336/98 -- Domicilio: MISIONEROS 121 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 306 N-28

- Titular: ALFONSO, LUDOVICO

- Titular: GOBERNA, ALEJANDRO

21 - Expediente: 2147-007-1-03151/99 -- Domicilio: FOURNIER 1320 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 288AC-14

- Titular: PINO, HUMBERTO RODOLFO

22 - Expediente: 2147-007-1-03537/99 -- Domicilio: TOMÁS GUIDO 2646 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 36000-21-

- Titular: MOYANO, CRISTÓBAL IGNACIO

23- Expediente: 2147-007-1-03591/00 -- Domicilio: MARTINA CÉSPEDES 1361 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 359-G-6

- Titular: BARELLI, HÉCTOR JORGE

- Titular: BARELLI, OSVALDO JOSÉ

- Titular: BARELLI, LUIS ENRIQUE

26 - Expediente: 2147-007-1-03936/03 -- Domicilio: EMILIO ROSAS 2444 -- Nomenclatura Catastral: II-D- __ -346-C-22-

- Titular: FATUR , PABLO

- Titular: PEZZULO, CARMEN

28 - Expediente: 2147-007-1-04111/04 -- Domicilio: SAAVEDRA 2972 -- Nomenclatura Catastral: II-D-312 -- 312-S-10

- Titular: LÓPEZ MOLINA de TORNOW, LINA CLARA

- Titular: TORNOW y LÓPEZ MOLINA, SARA PAULINA

- Titular: TORNOW y LÓPEZ MOLINA, LINA CLARA

31 - Expediente: 2147-007-1-04404/06 -- Domicilio: MALLEA 1310 -- Nomenclatura Catastral: II-A-89 -- 89-S-19

- Titular: BAÑUELOS, APOLINAR

32 - Expediente: 2147-007-1-04505/08 -- Domicilio: Chacabuco 1830 -- Nomenclatura Catastral: II-D -- 303-B-17

- Titular: CASTELLANOS, LUCILA

33 - Expediente: 2147-007-1-04514/08 -- Domicilio: DONADO 246 -- Nomenclatura Catastral: I-A -- 80-31-2

- Titular: BARCIA, JUSTINA

35 - Expediente: 2147-007-1-04587/2009 -- Domicilio: NICOLÁS PÉREZ 140 -- Nomenclatura Catastral: II-C -- 232J-34

- Titular: PALONI, GUILLERMO FORTUNATO

- Titular: SCARPONI, FULVIO ORLANDO

37 - Expediente: 2147-007-1-15/2010 -- Domicilio: CASTELLI 251 -- Nomenclatura Catastral: XIII-M- - -90-12a-

- Titular: DAGUERRE, ALDO ABDON

38 - Expediente: 2147-007-1-4553/2009 -- Domicilio: AGUSTÍN DE ARRETA 4747 -- Nomenclatura Catastral: II-B -- 131 -- 31 v 32

- Titular: GONZÁLEZ de BILBAO, FLORINDA.

39 - Expediente: 2147-007-1-4562/2009 -- Domicilio: LOS CHAÑARES 2846 -- Nomenclatura Catastral: II-C -- 227W-16

- Titular: VIVANCO SEQUEL, GUILLERMO

40 - Expediente: 2147-007-1-4596/2009 -- Domicilio: VICTORICA 3381 -- Nomenclatura Catastral: II-B -- 158R-6.

- Titular: CAÑUETO CARBAJO, MANUEL
 - Titular: CAÑUETO CARBAJO, ROSA
 - Titular: CAÑUETO y CARBAJO, BALTASAR
 - Titular: CAÑUETO y CARBAJO, MARGARITA
 - Titular: CAÑUETO y CARBAJO, PEDRO
 45 - Expediente: 2147-007-1-4598/2009 -- Domicilio: Bouchard 3884 --
 Nomenclatura Catastral: II-D -- 292r-16-
 - Titular: PRATTICO, FRANCISCO
 46 - Expediente: 2147-007-1-4694/2009 -- Domicilio: Río Negro 2418 --
 Nomenclatura Catastral: II-D -- 359F-17
 - Titular: CABRERA, JUAN CLIMACO
 47 - Expediente: 2147-007-1-4702/09 -- Domicilio: Río Atuel 1067 -- Nomenclatura
 Catastral: II-D-338 -- 338u-26
 - Titular: CRIVARO, ÁNGEL DIONISIO
 - Titular: MARTOCCI, LUIS MANUEL
 - Titular: MARTOCCI, ÁNGEL CARLOS
 - Titular: MARTOCCI, JUAN SEVERO CARMELO
 51 - Expediente: 2147-007-1-4709/2009 -- Domicilio: HUAURA 3960 --
 Nomenclatura Catastral: II-B-157 -- 157J-24
 - Titular: PERALTA, ISABEL AGUSTINA
 52 - Expediente: 2147-007-1-4721/09 -- Domicilio: Migueletes 480 -- Nomenclatura
 Catastral: XIII-K- -203- -223C-1-
 - Titular: ORTIZ, FRANCISCO SATURNINO
 53 - Expediente: 2147-007-1-4806/2009 -- Domicilio: Lugones 74 -- Nomenclatura
 Catastral: II-C-233 -- 233 o 26
 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, AMADEO
 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, HUMBERTO
 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ENRIQUE
 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, ADOLFO BENITO
 - Titular: LELLI o LELLI y GAUCCI, MARINO
 58 - Expediente: 2147-007-1-4810/09 -- Domicilio: Gambaretes 3458 --
 Nomenclatura Catastral: II-B -- 169d-26-
 - Titular: DI TILLIO, DOMINGO
 59 - Expediente: 2147-007-1-4854/09 -- Domicilio: Rivadavia 2723 -- Nomenclatura
 Catastral: II-D -- 306J-2
 - Titular: CABALLERO de RODRÍGUEZ, JULIA
 60 - Expediente: 2147-007-1-5000/10 -- Domicilio: J.A. Rubado 3580 --
 Nomenclatura Catastral: III-C -- 262-10
 - Titular: BRUN, ROMEO
 - Titular: PAGANO, JORGE
 62 - Expediente: 2147-007-1-5001/10 -- Domicilio: J. A. Rubado 3580 --
 Nomenclatura Catastral: III-C -- 242-10-
 - Titular: BRUN, ROMEO
 - Titular: PAGANO, JORGE
 64 - Expediente: 2147-007-5065/2010 -- Domicilio: BÉLGICA 2782 -- Nomenclatura
 Catastral: II-C -- 236P-1B
 - Titular: COOPERATIVA MARA DE CRÉDITO, CONSUMO y VIVIENDA LIMITADA
 65 - Expediente: 2147-C-007-1-4465/2007 -- Domicilio: MITRE 2050 --
 Nomenclatura Catastral: II-C -- 218T-1
 - Titular: FRANCÉS, ERLA RENÉ
 - Titular: ORTIZ DE ROZA, ALEJO
 67 - Expediente: 2147-C-007-1-5012/10 -- Domicilio: Blandengues 1108 --
 Nomenclatura Catastral: I-D -- 333-1
 - Titular: ROJAS, MIGUEL
 68 - Expediente: 2423-001-1-00550/1196 -- Domicilio: Manzana de las Luces 641 --
 Nomenclatura Catastral: II-C -- 225AA-9.
 - Titular: URANGA, JAVIER OMAR.
 María Verónica Scoccia, Encargada.

C.C. 13.071 / oct. 21 v. oct. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días Martes y Jueves de 9 a 12 hs.

Exp., Nom. cat., Dirección, Titular;
 2147-135-3-1151/10, IV -P-224-22, Vigo 3785, Satmbuk Andrés y Mandojana Raúl;
 2147 -135-3-1145/10, IV-B-84A-15, Galeno 86, Mijelshon José;
 2147-135-3-1140/10, IV-E-7M-21, Tokio 2890, Sacca Catalina;
 2147-135-3-1142/10, IV-P-3-5, Miramar 938, Fernández José María y Lava Juan Manuel, Roberto, José Luis, Oliva Emilia;
 2147-135-3-1146/10, IV-P-208-12, Demarchi y Demarchi Luis Bartolomeo;
 21437-135-3-1074/07, IV-B-198-30, Carcarañá 168, Pedernera Erasmo, Saucedo Luis Jesús.

C.C. 13.184 / oct. 22 v. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Arrecifes

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes, Escribanía Pereyra, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Dorrego 96 del Partido de Arrecifes, los días jueves y viernes de 10:00 a 12:00 hs.

2147-010-1-1 /2009, C. I, S B, Qta. 6, Mz 6C, Pc6 General Hornos N° 149/155 - Arrecifes. Titular: Escudero, José Horacio
 2147-010-1-2 /2009, C. I, S B, Qta. 1, Mz 1aa, Pc 2c, N° 9 de julio y M. T de Alvear - Arrecifes. Titular: Gonzáles Lucrecia Elisa.
 2147-010-1-4 /2009, C. I, S A, Mz 13, Pc 10A Av. Dr. Carlos Marlasino N° 75 - Arrecifes. Titular: Abrahan, José.
 2147-010-1-5 /2009, C II, S B, Qta 98, Mz 98 V, Pc 5- Lázaro Delgado N° 452 - Arrecifes. Titular: Franco Miguel Ángel.
 2147-010-1-9 /2009, C. I, S B, Qta. 1, Mz 1n, Pc. 2c Ricardo Rojas N° 544 - Arrecifes. Titular: Álvarez y Pintos Pedro - María Josefa - Carlos José - José Ignacio - Martín - Elena Antonia - Delia María - Isabel María - Pintos de Álvarez Amelia.
 2147-010-1-10 /2009, C I, S B, Qta 23, Mz 23g, Pc 14, Alberdi N° 858 - Arrecifes. Titular: Álvarez Martín - Valdez María Luisa.
 2147-010-1-12 /2009, C I, S B, Qta. 18, Mz 18d, Pc 18a, Gral. Hornos N° 526 - Arrecifes. Titular: Martini de Testatonda, Irma Irene y Otro.
 2147-010-1-13 /2009, C I, S B, Qta 11, Mz 11d, Pc 2 Moreno N° 792 - Arrecifes. Titular: Beltrán Luis de Oro.
 2147-010-1-14 /2009, C I, S B, Fra. 1, Qta. 25, Pc 2a Blas Parera N° 651 - Arrecifes. Titular: Marovich de Plazibat Matilde.
 2147-010-1-16 /2009, C I, S B, Qta 16, Mz 16C, Pc 20- Rivadavia N° 945 - Arrecifes. Titular: Telesistema Argentino. S.A Comercial- Industrial y Financiera.
 2147-010-1-17 /2009, C I, S B, Qta 22, Mz 22b, Pc 11 - Rivadavia N° 910 - Arrecifes. Titular: Balaño Nicanor.
 2147-010-1-22 /2009, C II, S A, CH 41, Mz 41A, Pc 17- Juan D. Pierri s/n - Arrecifes. Titular: Casas Néstor Jorge y Otro.
 2147-010-1-25 /2009, C I, S B, Qta 7, Mz 7C, Pc 1D - Presidente Roca N° 535 - Arrecifes. Titular: Acosta, Ester Beatriz.
 2147-010-1-27 /2009, C I, S B, Qta 13, Mz 13g, Pc 11- J. M. Ocariz N° 457 - Arrecifes. Titular: Fernández, Alberto Enrique.
 2147-010-1-32 /2009, C I, S B, Qta 19, Mz 19e, Pc 10b Ocariz N° 630 - Arrecifes. Titular: Barcelo, Juan - Barcelo, Marcelo Fabián. - Barcelo, Sergio Juan - Barcelo Jorge Adrián.
 2147-010-1-33 /2009, C I, S A, Mz 63, Pc 17 - Rivadavia N° 155 - Arrecifes. Titular: Cristianesn y Malachini Mabel Esperanza y Telma Lithis - Malachini de Christiansen Luisa Celestina.
 2147-010-1-34 /2009, C II, S B, Cha 97, Mz 97hh, Pc 13 Austria y Bolivia, Arrecifes. Titular: Pereyra Nelly Noemí.
 2147-010-1-39 /2010, C I, S B, Qta 23, Mz 23G, Pc 10A - San Juan s/n - Arrecifes. Titular: Gerez Venacio.
 2147-010-1-41 /2009, C I, S B, Qta 11, Mz 11E, Pc 4D- Av. Alberdi N° 341- Arrecifes. Titular: Cabrera Osvaldo José.
 2147-010-1-45 /2010, C I, S A, Mz 48, Pc 8- Av. Marlasino N° 427 - Arrecifes. Titular: Don Valentín S.C.A.
 2147-010-1-46 /2009, C I, S B, Mz 11A, Pc 30 - Moreno N° 867 - Arrecifes. Titular: Beltrán de Oro Luis.
 2147-010-1-48 /2009, C I, S B, Qta 25, Mz 25A, Pc 3 - Vicente López y Planes N° 555 - Arrecifes. Titular: Gallastegui, Ignacio Esteban.
 2147-010-1-53 /2010, C I, S B, Qta 1, Mz 1Z, Pc 17 - Reconquista N° 702 - Arrecifes. Titular: Mendoza, Domingo Conrado y Otro.
 2147-010-1-56 /2010, C I, S A, Mz 25, Pc 2h- Av. Belgrano N° 554 - Arrecifes. Titular: Quiroga y Quiroga Irma Ofelia, Sara Luisa, Antonio Fabián, Hilda Esther, Horencio Juan, Néstor Oscar y Carlos Vicente. Quiroga Eulogia.
 2147-010-1-59 /2010, C I, S B, Qta 11, Mz 11E, Pc 3 - Moreno N° 652 - Arrecifes. Titular: Cabrera, Nemecio Ciriano.
 2147-010-1-63 /2010, C II, S B, Cha 41, Mz 41B, Pc 15- Sarmiento s/n - Arrecifes. (Tood). Titular: Bonastre, María Lidia.
 2147-010-1-65 /2010, C II, S B, CH 97, Mz 97E, Pc 4a - Malvinas Argentinas N° 40 - Arrecifes. Titular: Santacapita Miguel.

C.C. 13.141 / oct. 22 v. oct. 26

MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Suipacha cita y emplaza por el término de 15 días corridos a quienes se consideren con derecho respecto del bien identificado catastralmente como Circ. I, Secc. B, Mz. Ip, Parcela 1a, sobre el cual este Municipio lleva adelante una Prescripción administrativa en el marco de la Ley 24.320. Presentarse en la Asesoría Letrada del Municipio, sito en calle San Martín N° 325 de la ciudad de Suipacha, Bs. As.

C.C. 13.128 / oct. 22 v. oct. 25

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

POR 5 DÍAS - Catalina Eusebia Ramírez, L.E. N° 1.262.266.- con domicilio en Aráoz N° 1024 de Florida Vicente López titular de los establecimientos educativos "Instituto Manuel Dorrego" -nivel primario- sito en Gervasio Posadas N° 1115 esq. Santa Rosa de Florida Oeste, Partido de Vicente López, registrado en la DI.PR.E.GE.P bajo el N° 894 y el Jardín de Infantes "Conejín" sito en Aráoz 1024 de la misma localidad registrado ante la DI.PR.E.GE.P bajo el N° 1187, cita y emplaza por el término de diez días desde la fecha de la última publicación a quien resulte de interés, que procederá a la transferencia gratuita de dichos establecimientos escolares al Municipio de Vicente López con domicilio en Av. Maipú 2609 de Olivos.

C.C. 13.185 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS CORFO Río Colorado

POR 3 DÍAS - Resolución N° 7944 - Pedro Luro, 13 de octubre de 2010. Visto... y considerando.... Por ello: El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado,...Resuelve:

Artículo 1º: Fijar el valor de la Cuarta Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2010, según los sistemas de riego por donde derive el recurso, en los mismos valores establecidos por Resolución N° 7911/10 (Boletín Oficial jul. 28 v. ago. 30). A dichas sumas, se adicionarán \$ 5,50 /ha. (pesos cinco con 50/100 por hectárea) de concesión de riego con destino al Fondo Renovación de Equipos. Lo recaudado quedará únicamente afectado a tal fin y se integra a la contribución de administración principal (art. 113 inc. a) Ley 12.257).

Artículo 2º: Fijase como fecha de vencimiento de la Cuarta Cuota de Canon de Riego año 2010, el día 15 de noviembre de 2010; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuarta cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

Artículo 3º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

Artículo 4º: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución por administración principal (Art. 113 inc. a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

Artículo 5º: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica, Intendencias de Riego, Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 13.189 / oct. 22 v. oct. 26

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GONZÁLEZ, LADISLAO DNI 5.644.823 –GONZÁLEZ, VICENTA DNI 7.342.747 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 6, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.067 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CERRUTTI, ISABEL MARÍA DNI 4.240.351 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 7, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.068 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: VEYGA, RUBÉN HÉCTOR DNI 10.735.915 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 7, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.069 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CEBALLOS, JUAN DE LA CRUZ DNI 10.788.767 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 14 C, Piso 7, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.070 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: YBACO, MARÍA ELENA DNI 12.573.240 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 9, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.071 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SOSA, VÍCTOR ERNESTO DNI 7.447.439 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2446/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D PB, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.072 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BREQUE, GUSTAVO PEDRO DNI 12.791.880 – PEROTTI, MARTA SUSANA DNI 12.768.033 de la Resolución N° 3607/98 obrante a fs. 1564/1589 de fecha 23/12/09 Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2446/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 8, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones
C.C. 12.073 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LANZELOTTA, LIDIA ANTONIA LC 4.674.024 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1214/97 correspondiente a la vivienda identificada como Torre B 3, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.074 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MELA, JUAN CARLOS DNI 14.070.578 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2446/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 11, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.075 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARBOSA, FRANCISCO DNI 7.846.871 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 4 C PB, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.076 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ESPINOSA, REMIGIO LE 8.628.368 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 6 D, Piso 4, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.077 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: JUÁREZ, ISABEL GLADYS DNI 1.150.865 – BOERET, OSCAR ALCIDES DNI 8.451.442 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 6 D, Piso 9, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.078 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: TORRES, MARCELINO CI 5.821.944 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2028/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 13 D, Piso 10, Dpto. C del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.079 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GAPAY, RAMÓN IGNACIO DNI 5.296.642 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 3 B, Piso 3, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.080 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FUNES, CARMEN VIVIANA DNI 17.783.756 – RODRÍGUEZ, ÁNGEL ALBERTO DNI 5.083.915 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 9, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.081 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SALVATIERRA, ELADIO ALCIDES DNI 8.489.429 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 8 C, Piso 4, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.082 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PARDINI, TERESA LC 5.066.402 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 241612129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 3, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.083 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: DÍAZ, MARÍA CECILIA DNI 2.278.804 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.084 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ALMADA, RAMÓN CI 9.199.542 – CÁCERES, MIGUELA DNI 92.485.985 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs.1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 6, Dpto. C del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.085 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ALTAMIRANO MORALES, MARÍA CECILIA DNI 92.540.406 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 1 B, Piso 9, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.086 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: HERMOSILLA SALAMANCA, GERMÁN RENÉ DNI 92.257.144 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 2, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.087 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GARCÍA, VICTORIA DNI 92.072.865 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 4, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.088 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: DIGNATARO, SATURNINO DNI 1.721.954 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 5, Dpto. D del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.089 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RODRÍGUEZ, RUFINO LE 7.426.191 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 7, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.090 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CUELLO, RAMONA ISABEL DNI 11.246.196 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 2 B, Piso 7, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.091 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: OLAYA, JOSÉ CARLOS CI 12.058.171 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/91 correspondiente a la vivienda identificada como Torre B 2, Piso 8, Dpto. A del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.092 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GRIGUELA, HUGO ABEL DNI 11.067.478 de la Resolución N° 10212/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 1564/1589 de Expte. N° 2416-12129/09 Alc. 2 Cuerpo 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1985/09 correspondiente a la vivienda identificada como Torre 3 B, Piso 6, Dpto. B del conjunto habitacional denominado La Saladita, 586 Viv., -Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.093 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SARRUGGI, ALFREDO DNI 12.302.870 de la Resolución N° 1605/10 de fecha 26/03/10 obrante a fs. 35/36 de Expte. N° 2416-9634/08 Alc. 51 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4404/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 32 C, Edificio 4, Piso 1, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.094 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PIAZZA, ROSA NÉLIDA DNI 1.883.786 de la Resolución N° 00109/10 de fecha 07/01/10 obrante a fs. 36/37 de Expte. N° 2416-11908/98 Alc. 223 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1545/90 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 416 Mz. 22 del conjunto habitacional denominado San Nicolás, 500 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.095 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BERTOLANI, RICARDO LE 1.357.948 de la Resolución N° 00762/10 de fecha 15/02/10 obrante a fs. 50/51 de Expte. N° 2416-4643/06 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 763/92 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 103 del conjunto habitacional denominado Azul 120 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GIAMMATOLO, ROSANA HAYDÉE DNI 12.132.468 - DAVIS, EDUARDO OSCAR DNI 16.752.978

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.096 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BORELLO, RUBÉN HUMBERTO DNI 14.417.251 de la Resolución N° 6675/09 de fecha 04/09/09 obrante a fs. 26/27 de Expte. N° 2416-1025/86 alc 17 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 862/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 62 del conjunto habitacional denominado Lobería 154 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CONTRERAS, PABLO JESÚS DNI 20.478.311

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.097 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SCHMIDT, ELSA FLORENTINA DNI 16.600.671 - RAMÍREZ, ANTONIO S/D de la Resolución N° 10208/09 de fecha 23/12/09 obrante a fs. 16/17 de Expte. N° 2416-8355/97 Alc. 64 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2401/97 correspondiente a la vivienda identificada como Edificio C 3, Piso 1, Dpto. E del conjunto habitacional denominado Villa Argentina 310 Viv., Sarandí, Avellaneda por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a RODRÍGUEZ CHAPARRO, GRACIELA MIRTA DNI 92.816.686

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.098 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RAVINO, MARIO FABIÁN DNI 18.538.478 de la Resolución N° 725/09 de fecha 30/09/09 obrante a fs. 25 de Expte. N° 2416-2147/90 Alc. 9 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación Listado de Entidad correspondiente a la vivienda identificada como Lote 5, Mz. 4 ZZ, Casa 16 del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 18 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GEIST, VERÓNICA ANDREA DNI 20.040.267

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.099 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: VINCENCI, CARLOS OMAR DNI 13.900.193 de la Resolución N° 8463/09 de fecha 04/11/09 obrante a fs. 63/64 de Expte. N° 2416-1014/86 Alc. 32 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1260/98 correspondiente a la vivienda identificada como Tira 3, Piso 2, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Saladillo 69 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a VINCENCI, NATALIA SOLEDAD DNI 27.855.429 – ALDECOA, CÉSAR JOSÉ DNI 25.145.501

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.100 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ DNI 5.839.538 de la Resolución N° 1352/10 de fecha 17/03/10 obrante a fs. 43/44 de Expte. N° 2416-8572/97 Alc. 5 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1014/89 correspondiente a la vivienda identificada como Calle Zárate, PB 11 del conjunto habitacional denominado SOLIS 11 Viv., San Andrés de Giles por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a INDA, MÓNICA ESTHER DNI 13.705.173

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.101 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LLEVA, JUAN RAMÓN LE 781.155 de la Resolución N° 2290/10 de fecha 23/04/10 obrante a fs. 95/96 de Expte. N° 2416-2767/95 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 245/91 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 88 del conjunto habitacional denominado Pigüé 102 Viv., Saavedra por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GALÁN, FRANCISCO MANUEL DNI 31.151.625 – THOULUC, SILVINA DNI 31.215.675

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.102 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PFOH, CLAUDIO RICARDO DNI 21.536.530 – TRAPE, GLADYS DNI 21.574.899 de la Resolución N° 2967/09 de fecha 29/04/09 obrante a fs. 34/35 de Expte. N° 2416-13901/99 Alc. 29 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2318/96 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Casa 46 del conjunto habitacional denominado Bahía Blanca 671 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.103 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARBIZÁN, ARACELI BEATRIZ DNI 14.490.300 – NEGRO, CARLOS RICARDO DNI 22.970.613 de la Resolución N° 3132/09 de fecha 30/04/09 obrante a fs. 63/64 de Expte. N° 2416-8265/02 alc 86 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2398/97 correspondiente a la vivienda identificada como Escalera 8, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado General Rodríguez 240 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a BARBIZÁN, ARACELI BEATRIZ DNI 14.490.300

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.104 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MENNA, ERNESTO EDUARDO DNI 8.525.400 de la Resolución N° 2292/10 de fecha 23/04/10 obrante a fs. 33/34 de Expte. N° 2416-3564/95 alc 30 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1160/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 72 del conjunto habitacional denominado Tres Arroyos 256 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a DOLADE, MIRIAN SUSANA DNI 14.499.455 – RUIZ DÍAZ, ESTEBAN OSCAR DNI 8.293.032

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.105 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LUSTAU, HUGO OSCAR LE 8.293.017 de la Resolución N° 3457/10 de fecha 24/06/10 obrante a fs. 63/64 de Expte. N° 2416-3564/95 Alc. 24 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1160/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 232 del conjunto habitacional denominado Tres Arroyos 256 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a LUSTAU, NORA PATRICIA DNI 20.176.305

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.106 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LAFONT, ESTHER DNI 12.574.555 de la Resolución N° 00929/10 -3064/10 de fecha 23/02/10- 02/06/10 de fs 36/37 - 41 de Expte. N° 2416-9622/08 Alc. 3 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2482/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 7, Edificio 6 PB, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a LAFONT, SILVANA ELIZABETH DNI 25.418.569

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.107 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GONZÁLEZ MORENO, JUAN SINFORIANO DNI 92.083.654 de la Resolución N° 9207/09 de fecha 20/11/09 obrante a fs. 104/105 de Expte. N° 2416-5586/06 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 818/90 correspondiente a la vivienda identificada como Mon. 2, Escalera 6, Piso 2, Dpto. K del conjunto habitacional denominado José Ingenieros 3364 Viv., La Matanza por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CUBILLA, CESÁREO DNI 93.467.058

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.108 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GABILONDO, JUAN CARLOS DNI 7.684.418 - GONZÁLEZ, AMÉRICA HAYDÉE DNI 5.913.778 de la Resolución N° 2753/09- 3455/10 de fecha 23/04/09 - 24/06/10 obrante a fs. 46/47- 55 de Expte. N° 2416-3657/95 Alc. 13 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2135/83 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. C 3, Casa 19 del conjunto habitacional denominado Arrecifes 200 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.109 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FUNES, ALBERTO JAVIER DNI 22.333.131 de la Resolución N° 0866/09 -1337/09 obrante a fs. 63 - 65 de fecha 05/02/09 - 27/02/09 de Expte. N° 2416-6084/96 Alc 4 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Acta de Entrega 30/11/98 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 25 del conjunto habitacional denominado Saladillo 100 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.110 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CARDOZO, LEONARDO ANDRÉS DNI 27.324.647 de la Resolución N° 3365/10 de fecha 18/06/10 obrante a fs. 40/41 de Expte. N° 2416-2708/00 alc 48 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2404/09 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 228 del conjunto habitacional denominado Ezeiza 240 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CARRIZO, MARÍA CRISTINA DNI 18.004.392

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.111 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SANTA CRUZ, MARCELO FERNANDO DNI 27.283.191 de la Resolución N° 3365/10 de fecha 18/06/10 obrante a fs. 40/41 de Expte. N° 2416-2708/00 Alc. 48 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2404/09 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 229 del conjunto habitacional denominado Ezeiza 240 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GUTIÉRREZ, MARCELO FERNANDO DNI 26.238.093 - FERNÁNDEZ, MARIELA ALICIA DNI 29.052.417

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.112 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: HEREDEROS DE CASTILLO, ERNESTO MANUEL LE 4.178.081 de la Resolución N° 2664/10 de fecha 13/05/10 obrante a fs. 65/67 de Expte. N° 2416-5136/01 Alc. 59 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1008/96 correspondiente a la vivienda identificada como Torre B, Piso 6, Dpto. N del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 248 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.113 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PACHECO, ALFREDO DNI 11.792.526 de la Resolución N° 3134/09 de fecha 30/04/09 obrante a fs. 47/48 de Expte. N° 2416-5176/96 Alc. 54 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 779/93 correspondiente a la vivienda identificada como Escalera 25, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Tigre 303 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.114 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BALDUCCI, GLADYS ANGÉLICA DNI 3.702.440 de la Resolución N° 4058/10 de fecha 27/07/10 obrante a fs. 46 de Expte. N° 2416-3703/91 alc 77 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1971/96 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 208 del conjunto habitacional denominado Ensenada 313 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente .

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.115 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FARFAN, DOMINGA DNI 6.553.834 de la Resolución N° 3566/10 de fecha 01/07/10 obrante a fs. 46 de Expte. N° 4006-40/99 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 670/86 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 8 del conjunto habitacional denominado Azul 64 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.116 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SULLCA, TERESA GLORIA DNI 12.596.532 de la Resolución N° 2112/10 de fecha 16/04/10 obrante a fs. 31 de Expte. N° 2423-1868/08 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2503/96 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 252 del conjunto habitacional denominado Ensenada 313 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente .

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.117 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SEMINARIS PÉREZ, JULIA LC 1.316.645 de la Resolución N° 5577/09 de fecha 20/07/09 obrante a fs. 41 de Expte. N° 2416-8593 Alc. 77 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3241/96 correspondiente a la vivienda identificada como Mon. 3, Esc 3 PB, Dpto. E del conjunto habitacional denominado Berazategui 184 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.118 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MARTÍNEZ, PEDRO DNI 4.629.606 de la Resolución N° 1872/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 30/31 de Expte. N° 2416-9658/08 Alc. 65 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 936/91 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 41, Edificio 10, Piso 1, Dpto. A del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a VELASCO, NORMA RAQUEL DNI 18.102.035

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.119 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARRIONUEVO, VÍCTOR HUGO DNI 8.349.385 de la Resolución N° 2159/09 de fecha 01/04/09 obrante a fs. 27/28 de Expte. N° 2416-9651/08 alc 54 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3104/00 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 34 B, Edificio 9, Piso 2, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GÓMEZ, LAURA ADRIANA DNI 24.711.024

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.120 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ROBLEDO, GABRIEL ARQUÍMEDES DNI 24.212.524 – ENRIQUE, NORMA BEATRIZ DNI 20.440.183 de la Resolución N° 7500/09 de fecha 07/10/09 obrante a fs. 25/26 de Expte. N° 2416-9647/08 alc 29 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 500/02 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 33 D, Edificio 7, Piso 2, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ENRIQUE, NORMA BEATRIZ DNI 20.440.183

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.121 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RODRÍGUEZ, OLGA ANGÉLICA DNI 11.926.252 de la Resolución N° 1846/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 28/29 de Expte. N° 2416-9636/08 alc 40 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 911/88 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 32 E, Edificio 2, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GONZÁLEZ, CLAUDIA LORENA DNI 30.064.763 - GUTIÉRREZ, ADRIÁN HERNÁN DNI 26.821.127

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.122 / oct. 22 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SOSA, JOSÉ MANUEL DNI 11.104.237 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 alc 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 31 A, Edificio 10, Piso 3, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a SMURRA, CLAUDIA MARIELA DNI 24.097.890 – CENTURIÓN SERGIO ARIEL DNI 23.817.457

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.123 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FARÍAS, MARTA SUSANA DNI 13027.648 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 Alc. 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3608/98 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 32 A, Edificio 7, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ARRIETA, LUCIANA DNI 28.379.999

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.124 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARRERA, JOSÉ LUIS DNI 13.727.915 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 alc 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 33 A, Edificio 8, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a URQUIZA, MARCELA ALEJANDRA DNI 21.549.659

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.125 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ALMA, JULIA DAMIANA DNI 3.980.354 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 Alc. 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución N° 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 34 A, Edificio 10, Piso 3, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., – Don Orione, por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto dar el Alta a ALMUA, HAYDÉE ANA DNI 2.966.261

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.126 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GONZÁLEZ, LILIANA SILVINA DNI 18.364.855 de la Resolución N° 5169/09 de fecha 03/07/09 obrante a fs. 39/40 de Expte. N° 2416-9629/08 alc 67 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1541/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 35 A, Edificio 6, Piso 1, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., – Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a AMBROSETTI, MARTA MABEL DNI 14.816.595

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.127 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GÓMEZ, MARÍA ELVIRA DNI 12.578.080 – FERREIRA SALINAS, BLAS DI 92.006.009 de la Resolución N° 3569/10 de fecha 01/07/10 obrante a fs.22/23 de Expte. N° 2416-12280/09 Alc. 4 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 134/00 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Casa 157 del conjunto habitacional denominado Barrio Anglo 161 Viv., Avellaneda, por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GÓMEZ, MARÍA ELVIRA DNI 12.578.080

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.128 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: FERNÁNDEZ, JUAN RAMÓN DNI 4.540.829 – RIVERO, LIRIA ESTHER DNI 11.819.638 de la Resolución N° 1847/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 32/33 de Expte. N° 2416-9621/08 Alc. 29 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 516/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 4, Edificio 3 PB, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., -Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a FIGUEROA, LILIANA OFELIA DNI 12.299.930 – CORVALÁN, JORGE ROBERTO DNI 8.077.958

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.129 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ORELLANO, ELIA LUCÍA DNI 6.512.766 – ARROYO, ADALBERTO VÍCTOR DNI 7.802.476 de la Resolución N° 2458/09 de fecha 15/04/09 obrante a fs. 28/29 de Expte. N° 2416-9620/08 alc 26 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 515/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 3, Edificio 2, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ORELLANO, ELIA LUCÍA DNI 6.512.766

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.130 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CENTURIÓN, LUIS RAIMUNDO DNI 7.842.068 de la Resolución N° 1859/09 de fecha 19/03/09 obrante a fs. 27/28 de Expte. N° 2416-9620/08 Alc. 7 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 515/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 3, Edificio 1, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CHÁVEZ, LAURA VERÓNICA DNI 23.879.939

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.131 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PANIAGUA, CONCEPCIÓN DNI 92.248.138 de la Resolución N° 2473/09 de fecha 15/04/09 obrante a fs. 21/22 de Expte. N° 2416-9666/08 Alc. 18 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1869/87 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 56 A, Edificio 5 PB, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a AGÜERO, PAMELA SOLEDAD DNI 32.526.308 - MARTÍNEZ, ARIEL ERNESTO DNI 25.347.181

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.132 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CABRERA, OSCAR ERNESTO DNI 13.452.712- CUTI, NANCY MARÍA DEL LUJÁN DNI 16.623.909 de la Resolución N° 2136/09 de fecha 01/04/09 obrante a fs. 29/30 de Expte. N° 2416-9664/08 Alc. 21 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 5933/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 54, Edificio 4, Piso 3, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Don Orione, 3630 Viv., Claypole por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a ÁLVAREZ, CRISTIAN ADRIÁN DNI 22.733.568

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.133 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GALMAN, CARLOS DNI 14.163.476 de la Resolución N° 4781/09 de fecha 25/06/09 obrante a fs. 59/60 de Expte. N° 2416-6193/06 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2919/09 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 22 del conjunto habitacional denominado Tandil 256 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a MARQUEZ, NOEMÍ ELIZABET DNI 12.970.603

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.134 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CÓRDOBA, ADRIÁN JULIO DNI 8.577.301 de la Resolución N° 4295/10 de fecha 12/08/10 obrante a fs. 58/59 de Expte. N° 2416-3703/91 Alc. 49 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 1971/96 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 218 del conjunto habitacional denominado Ensenada 313 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a GARÍN, DANIELA SOLEDAD DNI 29.403.494

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.135 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: OTERO, JUAN ERNESTO DNI 11.714.367 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 568/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 2, Piso 4, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.136 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BELTRÁN, NÉLIDA ABELINA DNI 6.135.314 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 568/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 2 PB, Dpto. A del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.137 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: RODRÍGUEZ, DELIA MARÍA DNI 1.969.895 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:
Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 644/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 1, Piso 4, Dpto. E del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.138 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: SERPE, ANA MARÍA LC 6.355.791 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 644/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 2 Torre 1 PB, Dpto. J del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.139 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: ECHAYER, ARGIMIRO HÉCTOR DNI 1.184.158 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3 PB, Dpto. H del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.140 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MACHADO, PATRICIA ALEJANDRA DNI 21.750.474 - IGLESIAS, OMAR RAÚL DNI 14.992.174 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 645/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 2, Piso 1, Dpto. J del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.141 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MARTÍNEZ, MARÍA AMELIA DNI 10.532.980 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 645/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Torre 3, Piso 1, Dpto. F del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.142 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PARADA JORQUERA, LILIAN DNI 92.496.199 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 645/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Torre 3, Piso 2, Dpto. H del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.143 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GÓMEZ, EDGARDO NELSO DNI 16.219.876 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto adjudicación dispuesta por Resolución N° 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 1, PB, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.144 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CARRA, JULIO DNI 5.338.815 de la Resolución N° 9130/09 obrante de fecha 17/11/09 a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto adjudicación dispuesta por Resolución N° 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 1, PB, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.145 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: CHEVERRY, NORA BEATRIZ DNI 14.698.809 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 1, Piso 2, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.146 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: PETRUCCELLI, HILDA GRACIELA DNI 13.891.151 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 alc 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 2, Piso 1, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.147 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LÓPEZ, SILVIA NOEMÍ DNI 14.929.457 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 544/97 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 5, Torre 2, Piso 6, Dpto. D del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.148 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LÓPEZ, JOSÉ TORIBIO DNI 11.048.990 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3, Piso 1, Dpto. K del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.149 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: BARRERA, SERGIO OSCAR DNI 13.616.309 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3, Piso 2, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.150 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: LADMER, GRACIELA MERCEDES DNI 12.822.066 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4615/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 1, Torre 3, Dpto. K del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.151 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: DI FILIPPO, LUIS FRANCISCO DNI 14.067.188 de la Resolución N° 9130/09 de fecha 17/11/09 obrante a fs. 193/199 de Expte. N° 2416-8327/07 Alc. 2 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4915/99 correspondiente a la vivienda identificada como Mz. 6, Torre 2, Piso 4, Dpto. C del conjunto habitacional denominado Mar del Plata 468 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.152 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: QUINTANA, MÓNICA ADRIANA DNI 18.251.182 de la Resolución N° 8994/09 de fecha 13/11/09 obrante a fs. 44/45 de Expte. N° 2416-4636/91 Alc. 47 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 4075/00 correspondiente a la vivienda identificada como Torre A, PB, Dpto. 95 del conjunto habitacional denominado La Plata 214 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a AIELLO, MARÍA CRISTINA DNI 17.189.434

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.153 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: MACIEL, ELENA DNI 13.486.454 de la Resolución N° 4786/09 de fecha 25/06/09 obrante a fs. 30/31 de Expte. N° 2416-13018/94 alc 14 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 2034/87 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 62 del conjunto habitacional denominado La Plata 71 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a COCCO, PAOLA CECILIA DNI 26.598.119

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.154 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: HEREDEROS DE BÁEZ, PÍO DOROTEO DNI 1.105.153 de la Resolución N° 2483/09 de fecha 15/04/09 obrante a fs. 45/46 de Expte. N° 2416-15095/04 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 659/92 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 2 del conjunto habitacional denominado La Plata 62 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a CARONI, PEDRO ANTONIO DNI 5.135.421

ARTÍCULO 2º - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi
a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.155 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: GIOIA, MARIO CÉSAR DNI 12.776.598 – SUÁREZ, MARTA GRACIELA DNI 6.734.152 de la Resolución N° 8504/09 de fecha 29/10/09 obrante a fs. 41 de Expte. N° 2416-5176/96 Alc. 36 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por listado del BHN correspondiente a la vivienda identificada como Escalera 4, PB, Dpto. B del conjunto habitacional denominado Tigre 303 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.156 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Notifíquese a: IBARRA, YANINIA DNI 24.384.149 de la Resolución N° 2768/09 de fecha 23/04/09 obrante a fs. 66/67 de Expte. N° 2416-7251/96 alc 17 que en su parte pertinente textualmente dice lo siguiente:

Por ello,

EL SR. ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución 3044/99 correspondiente a la vivienda identificada como Casa 19 del conjunto habitacional denominado Necochea 200 Viv., por los motivos expuestos en los considerandos del presente y por el mismo acto notificar el Alta a TAPIA, NORA NOEMÍ DNI 3.576.532

ARTÍCULO 2° - Registrar, notificar, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a través del Departamento Contralor de Adjudicatarios y Ocupaciones, notifíquese a los interesados.

Claudia P. Alberdi

a/c Área Notificaciones de Altas y Desajudicaciones
C.C. 12.157 / oct. 22 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES

POR 5 DÍAS - Convocatoria a inscripción al Registro Único de Prestadores de Servicios de Compactación, creado por Decreto N° 1980/06 (B.O. N° 25505 de 29/09/06), y de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo 3 del Decreto N° 80/07 (B.O. N° 25601 de 21/02/07).

Lugar y Horario de Inscripción: Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, sita en la calle 3 y 523 de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., en el horario de 09.00 a 15.00.

Consulta de Informes: Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, sita en calle 3 y 523 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As., en el horario de 09:00 a 15:00 hs. TEL.: 425-6788/421-7213, o sitio web de la Provincia de Bs. As. (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones>). R. Omar Silva, Director.

C.C. 13.212 / oct. 25 v. nov. 1°

Presidencia de la Nación A.F.I.P. Dirección Regional La Plata

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez días a los parientes del Ex Agente fallecido FABIÁN ROBERTO NEME (DNI. N° 14.405.082), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10) para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 50 N° 460, piso 7, de La Plata, Provincia de Bs. As. en la A.F.I.P., Dirección Regional La Plata. Silvia Beatriz Calzona.

C.C. 13.225 / oct. 25 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA Resolución 297/10

POR 2 DÍAS - Audiencia Pública: Parque Ambiental. "Artículo 1°: Habilítase el Registro para la inscripción de todos los ciudadanos que pretendan participar en la Audiencia Pública para el tratamiento de todas y cada una de las observaciones que expresa y exclusivamente formulen los vecinos de este Distrito con relación al Parque Ambiental de Florencio Varela, emprendimiento que pretende desarrollar la Municipalidad de Florencio Varela en forma individual, no obstante haber sido impulsado juntamente con la Municipalidad de Berazategui; a realizarse el próximo día jueves dieciocho del mes de noviembre de dos mil diez, a partir de las 8:00 horas, en la sociedad de fomento "9 de Julio", sita en Italia N° 135, barrio 9 de Julio, localidad San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela; dejándose establecido que las actuaciones se encontrarán a disposición de los interesados quienes podrán tomar vista de las mismas e inscribirse en el

Registro mencionado, como así también presentar informes y documentos para su ulterior incorporación, en el espacio físico donde funciona la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sita en calle 25 de Mayo N° 2725 - Palacio Municipal, localidad San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela." Dra. Beatriz Domingorena, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

C.C. 13.222 / oct. 25 v. oct. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO DIRECCIÓN DE RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa de Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta; Contribuyente; Nomenclatura Catastral; Importe

591000, Sociedad Comercial Colectiva Pérez Manuel y Cia., Circ.1-Sc.E -Mz.17 - Pc.15, \$ 1.447,91; 591200, Sociedad Comercial Colectiva Pérez Manuel y Cia., Circ.1-Sc.E-Mz.17- Pc.17, \$ 1.247,91; 591300, Sociedad Comercial Colectiva Pérez Manuel y Cia., Circ.1- Sc.E- Mz.17- Pc.18, \$ 1.685,25; 421900, Santos Meoli, María Enriqueta, Circ.1- Sc.D- Mz.43B-Pc.3, \$ 1.735,27; 351200, Arabhity de Ocampo, Susana Valentina, Circ.1- Sc.C-Mz.18B-Pc. 2, \$ 12.556,46; 609700, Ochipinti, Carlos Alberto, Circ.1-Sc.E-Mz.20M-Pc.26, \$ 227.39; 609800, Ochipinti, Carlos Alberto, Circ.1- Sc.E -Mz.20M-Pc.27, \$ 227.39; 152800, Coradina, María Teresa, Circ.1 - Sc.B- Mz.92 - Pc.9, \$ 3.076, 53; 264600, Diclaudio, Donato Antonio, Circ.1 - Sc.C- Mz.13B - Pc.5, \$ 1.099,02; 580400, González, Manuel, Circ.1- Sc.E - Mz.9- Pc.20, \$ 2.005,06; 177200, Bratti, Abelardo José Hansen, Olga Edith, Circ.1- Sc.B- Mz.105- Pc.16, \$ 2.025,83; 916800, Gómez de Quinteros, Elva Leontina, Circ.1- Sc.G -Mz.69C-Pc.4, \$ 1.691,97; 375012, García, María Antonia García, Victoriano, Circ.1- Sc.D-Mz. 34D-Pc.32, \$ 890,47; 375007, García, María Antonia García, Victoriano, Circ.1- Sc.D-Mz.34D-Pc.27, \$ 818,85; 449100, Rodríguez, Humberto Enrique Benítez de Rodríguez, Matilde Oslinda, Circ.1- Sc.D-Mz.47A-Pc.1ª, \$ 3.526,96; 879400, González, Nélide Susana, Circ.1- Sc.G-Mz.64E- Pc. 32, \$ 1.655,52; 1164200, García Sánchez, Francisco, Circ.1-Sc.G -Mz.63DD-Pc.8, \$ 1.205.31; 967400, Olivares, Pedro Clementito, Circ.1-Sc.G-Mz.64A-Pc.15, \$ 1.616,80; 888600, Escubilla, María, Circ.1-Sc.G-Mz.64M-Pc.28, \$ 1.655,94; 982800, Olivares, Pedro Clementito, Circ.1-Sc.G-Mz.64H-Pc.12, \$ 1.479,56; 312700, Rosas, Pedro Alberto, Circ.1-Sc.C-Mz.26A-Pc. 14, \$ 523,49; 494300, Degliaberti, Pascual Pablo Zenón, Circ.1- Sc1D.-Mz.53II- Pc.1B, \$ 3.400,20.

Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 13.121

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO DIRECCIÓN DE RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Impuesto Automotor. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

IMPONIBLE, DOMINIO, CONTRIBUYENTE, IMPORTE

5600002638, TNO 905, ORELLANO ELCIRA CONSUELO, 2538.96; 5600002819, WRN 227, BALGHERA JUAN CARLOS, 2090.78; 5600004415, SBE 057, GRIFFIN CARLOS DAVID, 1297.11; 5600002145, RKU 274, BENÍTEZ HÉCTOR, 662.01; 5600002071, VBU 945, LONGO DANIEL SALVADOR, 1352.65; 5600002259, WHF 107, CHUMEN HUGO REGINALDO, 1113.13; 5600002624, TCZ 624, ANCHORENA JULIÁN NORBERTO, 2264.65; 5600004426, WDI 428, ORLANDO ERNESTO DARÍO, 1356.65; 5600002674, UFB 010, SAGARDOY GONZALO FABIÁN, 12286.11; 5600002239, SKV 141, GÓMEZ JOSÉ MARÍA, 709.52; 5600001362, B 1589283, AGÜERO JULIO OSCAR, 364.00; 5600002796, WNU 889, FERREYRA PATRICIA BEATRIZ, 1736.10; 5600002269, C 1490114, OCERA ÁNGEL ANTONIO, 1235.02; 5600001407, RYC 400, GÓMEZ NÉSTOR EDUARDO, 475.54; 5600005396, BQP 988, NACÍAS OSCAR, 3605.49; 5600000698, UJL 679, AUTOMOTORES DEL SUR, 863.71; 5600000309, B 1988563, DELGADO MIGUEL ÁNGEL, 542.68; 5600001317, V0014390, MAURI RICARDO, 364.06; 5600002185, UPI 579, ABDALA HNOS. S.A., 3301.50.

Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 13.120

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO DIRECCIÓN DE RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Impuesto Automotor. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

IMPONIBLE, DOMINIO, CONTRIBUYENTE, IMPORTE

5600000820, SHX 219, CHESINI NÉSTOR SILVIO, 485.35; 5600000695, B 1842973, SOSA JUAN CARLOS, 460.35; 5600000687, B 1842925, LEIVA EDMUNDO ALFREDO, 364.00; 5600000348, RRB 407, ROBERTO CUNEO, 749.31; 5600000326, B 1988661, CACHAZO JUAN, 620.13; 5600000329, B 1988676, CHEN SAN HSIUNG, 844.08; 5600000644, B 1821260, IBÁÑEZ DOMINGO JOSÉ, 428.08; 5600000926, B 2068515, PUGA MANUEL R, 1054.17; 5600000097, TRQ 750, AUTOMOTORES DEL SUR, 777.38;

5600008837, B 1736797, ROLETO MARIO HORACIO, 713.68; 5600001588, RGL 475, ABRAHAM RUBEN, 365.47; 5600000782, C 1060196, TRIVILLIN S.A, 417.05; 5600000291, XJM 527, RAMONDO ÁNGEL MARCELINO, 672.33; 5600000699, VZZ 640, FIORETTI ÁNGEL ALBERTO, 863.55; 5600000979, WYF 484, FRACCHIA ADRIÁN, 607.20; 5600000476, B 1923143, CUVILLER OSCAR, 452.05; 5600000483, B 1923170, LINARES CARLOS GUSTAVO, 449.66; 5600000116, B 1686021, DI SANZO MARÍA, 399.73; 5600000789, WRG 094, GUARNERA JORGE, 1219.88; 5600001256, S 0443029, CRUNDALL CARLOS, 199.71; 5600004399, SGA 859, MARÍA HÉCTOR GUILLERMO, 2141.22; 5600001312, V0006275, SOLÁ HERIBERTO, 194.98; 5600005330, BJJ 976, MOLINA LUIS ENRIQUE, 1760.93; 5600004336, RUX 210, LEISSA OSCAR ALBERTO, 2991.98; 5600002504, SKV 139, VALDÉS PABLO GASTÓN, 1872.64; 5600004267, TBO 471, ZEPPELETTA WALTER ANTONIO, 3227.67; 5600002690, WHF 074, BIDONDO ANÍBAL RICARDO, 3427.68; 5600002802, VUZ 840, SALAYETA MARÍA TERESA, 2157.07; 5600002097, TWU 185, CASO ORLANDO, 1265.58.

Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 13.122

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO DIRECCIÓN DE RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de Impuesto Automotor. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

IMPONIBLE, DOMINIO, CONTRIBUYENTE, IMPORTE

5600002163, XJK134, Andrade Hernán, \$ 1.031,06; 5600002319, WDM594, González Félix, \$ 1.269,09; 5600005010, AMX810, Martínez Juan Carlos., \$ 3.524,28; 5600005410, BRX099, Fernández Héctor Eliseo., \$ 3.439,11; 5600002188, B2298532, Cardelli Luis Orlando, \$ 2.373,75; 5600002152, UFC819, Paz Carlos Miguel, \$ 1.688,59; 5600002331, TAD328, Gauna José María, \$ 1.572,70; 5600005341, BLW390, Gauna José María, \$ 3.147,04; 5600004234, XLR293, Labiste Bernardo Héctor., \$ 3.071,82; 5600004372, SFQ168, Brotons Darío., \$ 1.686,52; 5600004252, RRB402, Montenegro Walter Daniel., \$ 928,75; 5600002007, XJW821, Motorval S. A., \$ 1.076,86; 5600002146, XGK194, Fita Aroldo Martín, \$ 1.361,81; 5600002030, XKH552, Arriola Raúl Adolfo, \$ 1.268,16; 5600002214, RQJ220, Alves Ailton José., \$ 1.447,63; 5600001611, RAN647, García Juan Domingo, \$ 368,30.

Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 13.123

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO DIRECCIÓN DE RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N°, Contribuyente, Nomenclatura Catastral, Importe

800100, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 4 - Pc. 2, \$ 1.244,72; 800200, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 4 - Pc. 3, \$ 1.244,72; 801900, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 4 - Pc. 20, \$ 1.368,73; 802000, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 4 - Pc. 21, \$ 1.368,73; 803200, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 5, \$ 1.244,72; 803300, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 6, \$ 1.244,72; 803400, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 7, \$ 1.244,72; 803600, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 9, \$ 2.808,19; 803700, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 10, \$ 1.616,71; 803800, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 11, \$ 1.244,72; 803900, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 5 - Pc. 12, \$ 1.518,56; 805600, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 8 - Pc. 1, \$ 2.808,19; 806400, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 8 - Pc. 9, \$ 3.979,44; 806500, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 8 - Pc. 10, \$ 2.275,00; 807700, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 10 - Pc. 14, \$ 2.275,00; 812600, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 10 - Pc. 15, \$ 4.243,07; 814000, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 14 - Pc. 1, \$ 2.808,19; 815700, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 14 - Pc. 18, \$ 1.518,56; 815800, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 14 - Pc. 19, \$ 1.518,56; 815900, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 14 - Pc. 20, \$ 1.518,56; 816000, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 14 - Pc. 21, \$ 1.518,56; 816100, Sucesión Gorchs, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 14 - Pc. 22, \$ 1.518,56; 818700, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 15 - Pc. 20, \$ 1.683,46; 820000, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 16 - Pc. 5, \$ 1.683,46; 820200, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 16 - Pc. 7, \$ 1.683,46; 820300, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 16 - Pc. 8, \$ 1.683,46; 820400, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 16 - Pc. 9, \$ 4.235,83; 820500, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 16 - Pc. 10, \$ 1.683,46; 820700, Gorchs, Antonino Benigno, Circ. 7 - Sc. A - Mz. 16 - Pc. 12, \$ 1.890,54.

Germán E. Cestona, Intendente Municipal.

C.C. 13.124

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204645 caratulado "VITA NICOLÁS ALEJANDRO - ANAGRAFE MARÍA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.601 / oct. 25 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-122984 caratulado "TOLEDO MIGUEL ARIEL - ESCALANTE MARÍA LUZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.602 / oct. 25 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-122686 caratulado "CASTRO ALBERTO OSCAR - GIL SILVIA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.603 / oct. 25 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202420 caratulado "LEIVA JAVIER ALBERTO - REYES SOLEDAD (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.604 / oct. 25 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201926 caratulado "GONZÁLEZ ANTONIO RAMÓN - CAROLLO GISELA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.605 / oct. 25 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204063 caratulado "SÁNCHEZ EDUARDO RUBÉN - DELLEPIANE MARÍA CECILIA

(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.606 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202302 caratulado "SIMÓN JUAN ALBERTO - SIERRA ROSA ALCIRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.607 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203903 caratulado "NIIMURA LEONARDO ANDRÉS - STELLA CLAUDIA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.608 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204107 caratulado "RODRÍGUEZ ENRIQUE - NUNES ISABEL AUGUSTA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.609 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202037 caratulado "LAZATTI JUAN CARLOS - MEDINA ÁNGELA RAQUEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.610 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203049 caratulado "PINTO RUBÉN ABEL - CAPPIAROLO MARÍA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.611 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-201834 caratulado "SANDERS IRMA ESTHER - CORSIGLIA ROBERTO PABLO (esposos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.612 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201832 caratulado "VELOZ ALDO FEDERICO - GALLO ELENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.613 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203086 caratulado "OLIVERO HORACIO ALBERTO - CERDA DIRCHE NÉLIDA LAURA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.614 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200835 caratulado "GÓMEZ ALFREDO OBDULIO - MÁRQUEZ ORLINDA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.615 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202006 caratulado "GARCÍA FLOREAL - MENDOZA LAURA AÍDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.616 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203221 caratulado "ACUÑA NÉSTOR CÉSAR - GÓNGORA ÁNGELA (esposa)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.617 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202220 caratulado "PEREIRA EPIFANIO - BINAU ZULMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.618 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201936 caratulado "TOLEDO ARCENIO - VARELA GRACIELA ESTER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.619 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201090 caratulado "DURANTE JULIO PABLO - PUCACCO MARÍA FELISA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.620 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201528 caratulado "ALMIRÓN NICASIO CASALANS - SAMBRANI JULIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.621 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202554 caratulado "FRAGA PABLO RUBÉN - SONEIRA TERESA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.622 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202413 caratulado "HOGARDO ALFONZO - THOMAS JULIA MARGARITA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.623 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202704 caratulado "VIDALLET CATALINO - ARGÜELLO FLEITAS ELEUTERIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.624 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203542 caratulado "BOCCALARI ABEL DARÍO - SPRINGER FRIEDEL OTTILIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.625 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203689 caratulado "SUÁREZ HORACIO ARNALDO - CENTURIÓN MARGARITA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.626 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202761 caratulado "FARIÁS MIGUEL ÁNGEL - CASSO MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.627 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203238 caratulado "LAFUENTE MANUEL NIEVES - PERALTA MARÍA ISABEL

(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.628 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201480 caratulado "SANTOS FRANCISCO - ACOSTA AMELIA IRMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.629 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202754 caratulado "REGOURD SEBASTIÁN ALEJANDRO - RÍOS ANGÉLICA BEATRIZ LAUDES (en representación de menores) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.630 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203491 caratulado "VIEYRA ROBERTO - BRUNO CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.631 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202711 caratulado "VELÁZQUEZ DOLORES RAMÓN - ROJAS VICTORIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.632 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203395 caratulado "BONET NÉSTOR JUAN - CUETO SUSANA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.633 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202497 caratulado "ALBIZU JOSÉ AUGUSTO CIPRIANO - GALLO MORANDO DELIA MAGDALENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.634 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203725 caratulado "PALMIERI AUGUSTO MARIO - FERNÁNDEZ MARÍA SUSANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.635 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201063 caratulado "GARGIULO CARLOS ALBERTO - RIBICIC ÁNGELA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.636 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201050 caratulado "GÓMEZ RAMIRO ISMAEL - FONTANA NILDA ELENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.637 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201221 caratulado "CASULLO JORGE - GATTI ADELINA ERNESTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 12.638 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200253 caratulado "ALMEIDA NÉLIDA DIONISIA - ÁRIAS ALMEIDA SIRIA AYELEN

(hija) s/Pensión" y expediente 2138-202411 "ALMEIDA NÉLIDA DIONISIA - ALMEIDA SILVIA ISABEL (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.639 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202238 caratulado "PROZZI JUAN CARLOS - DÍAZ AURORA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.640 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202443 caratulado "FRANCO MARCELINO ANTONIO - GONZÁLEZ TERESA EUSEBIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.641 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-120443 caratulado "AMAYA JOSÉ DUMERGUEL - MARTÍNEZ IRENE ESTER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente

C.C. 12.642 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203123 caratulado "SPARTI CAYETANO - NOVARINI NIEVES DEL CARMEN (espo-

sa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.643 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202407 caratulado "FLORES JOSÉ ALFREDO - DI GENARES NÉLIDA IRENE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.644 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202682 caratulado "ACUÑA PEDRO - MONTENEGRO ROSA NOEMÍ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.645 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201942 caratulado "MOTTA JUAN MIGUEL - GEREZ MARÍA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 27 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.646 / oct. 25 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203291 caratulado "URUNDE JUAN DAMASIO - ACOSTA GENOVEVA JOSEFINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de septiembre de 2010.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 12.647 / oct. 25 v. nov. 1°

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. COLANERI MARÍA DEL CARMEN transfiere a Colaneri Diego Gabriel tienda marroquinería, fantasías, regalos y zapatería sito en Bolívar 279, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.116 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Dr. Fabio A. Sarcansky. MÓNICA BEATRIZ PÉREZ LINDO vende y transfieren a Oeste Vip SRL libre de todo gravamen, el comercio del rubro agencia de charter de pasajeros sito en la calle Olavarría 903/09 de Ituzaingó. Reclamos de Ley en calle J.M. Paz 2986 de Ituzaingó, Bs. As.

Mn. 65.130 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CHIRIMA S.A. CUIT 30-71030272-9 consecuente de Raygo S.A. publicación Mn 63625/ ago. 13 v. ago 17 del 2007 con domicilio legal en Piedras 456 8° a CABA Fiscal en Juncal 666 Ituzaingó (BA) y comercial en Saavedra Lamas 6370 de Moreno (BA) transfiere a Jacoba S.A. CUIT 30-71154122-1 con domicilio en Bartolomé Mitre 815 3° B Morón el fondo de comercio venta de productos alimenticios, comestibles en general, supermercado por menor y mayor, cuenta 2/10000000030707028072 Nomenclatura 5-0-N-0-6-0-6D-3ª 0000 libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Bartolomé Mitre 815 3° B Morón (BA). Dr. Carlos Alberto La Torre. Contador Público.

Mn. 65.136 / oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. SUPERMERCADOS LOS HNOS. S.R.L., CUIT 30-70871186-8, dom. en Alfredo Palacios 1155, Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As. avisa que cede y trans-

fiere el fondo de comercio del Supermercado y Playa de Estacionamiento (Expte. n° 0005498/2010), instalado en la calle Luis María Gonet 7087, localidad de Del Viso, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Uninorte del Pilar S.A. dom. en Avda. Constitución 3057, Maquinista Savio, Pilar, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley y Oposiciones de venta en Lavalle 1447, Piso 3, Of. "H", Cap. Fed. María F. Allende, Escribana.

C.F. 31.716 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Garín**. Se avisa al comercio que el Sr. JOSÉ ANTONIO LOUREIRO REY transfiere el fondo de comercio de Bar, Copetín al Paso sito en Estación del FF CC Mitre de la Ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Eduardo Hugo Gudiño. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.135 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. MARÍA CATALINA BRUNI, con domicilio en Echagüe 940, Villa Bosch, Prov. de Bs. As., avisa que transfiere a Gabriela Verónica Iacono, con domicilio en Neuquén 1595, El Palomar, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de Jardín Maternal Mi Arco Iris que funciona en el local de Martín Fierro 6918, Villa Bosch. Reclamos de Ley en Neuquén 1595, El Palomar. S.I. 42.113 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Maquinista Savio**. CARLOS JAVIER UGALDE, con domicilio en Sargento Cabral 281, San Miguel, Prov. de Bs. As., avisa que transfiere a Juan José Allen, con domicilio en Entre Ríos 2112, Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio de forrajería, herboristería y afines que funciona en el local de Ruta 26, N° 130, Maq. F. Savio. Reclamos de Ley en Ruta 26, N° 130. S.I. 42.114 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. VIERTAM S.R.L., CUIT 30-70894900-7, vende, cede y transfiere a Palmese Diego y Curci González Luis S.H., el fondo de comercio del establecimiento destinado a Centro de Belleza y Modelado Corporal-Pilates, que gira en plaza bajo el nombre "The Body Loft", ubicado en la Avenida Sucre 1792/96, PA, Local 5 y 7, localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Expte. de habilitación N° 7629-V-2008, libre de toda deuda, gravámenes e inhabiliciones, incluido el personal que actualmente trabaja. Reclamos de Ley, en el mismo. S.I. 42.136 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. COMPAÑÍA PETROLERA COPSA S.A. transfiere fondo de comercio rubro estación de servicio ubicada en Luis Vernet 1407 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires a la firma Servisa S.A. Reclamos de Ley, en el mismo domicilio. L.Z. 49.623 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. DELFINA LEONOR OLGUÍN DE WIEMAN transfiere a Juana María Ester Fernández su fondo de comercio de Cementerio Parque Manantial, destinado a la inhumación de restos humanos, sito en P. Dreyer N° 3.300 de Monte Grande, Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Ramiro Wieman, Abogado. L.Z. 49.645 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. FLORENTINA ESPINOLA, domiciliada en Azara N° 748 de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. transfiere Fondo de Comercio rubro Autoservicio sito en Calle 14 N° 1655 de Fcio. Varela, a Olivera Mario Alberto, con domicilio Azara N° 748 de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Calle 843 N° 2463, San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Iris M. Fernández de Machuca, Abogada. Qs. 90.414 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. GUSTAVO LUJÁN GOLMEIER transfiere el fondo de comercio al Sr. Oscar Alfredo Mansilla, sito en la calle Av. 9 de Julio 4717, V. Ballester, rubro Venta de Repuestos y Accesorios de Motos. S.M. 53.947 / oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JUAN JOSÉ ROJAS, vende y trasfiere a Test Viajes y Turismo S.R.L., sita en 56 N° 828 de La Plata, la habilitación otorgada bajo Legajo 10562 por la Secretaría de Turismo de la Nación. Reclamos de Ley calle 43 N° 890 Piso 6to. La Plata. Javier Enrique Menna, Abogado. L.P. 27.910 / oct. 21 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La sociedad VALNEIF S.A., representado el Sr. Javier Masone, DNI 25.072.970 con domicilio en calle Viamonte N° 1479, piso 10° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Latitud 3502 S.R.L., representada por el Dr. Don Ming Chai DNI 94.029.219 con domicilio en calle Av. Juan de Garay N° 840, piso 1° Dpto. "J", de Capital Federal. Destinado al rubro Supermercado ubicado en calle Avenida Perón 351, del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Viamonte N° 1479, piso 10° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Javier Masone DNI 25.072.970, vendedor y Don Ming Chai DNI 94.248.034 comprador. L.P. 27.930 / oct. 21 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Tandil**. Se comunica que EDITH MABEL NICOLAU, DNI 127744524, vende libre de pasivo, el fondo de comercio ubicado en Tandil, calle 9 de julio 333, denominado "Autoservicio Santa Rita", a Claudia Analía Medrano, habilitado para la venta de Comestibles Pan Env- Fiambras – Leche y derivados art. de Limpieza y uso doméstico Frutas Cigarrillos – con Licencia para comercialización de Bebidas Alcohólicas. Reclamos de Ley, por ante Escribanía Saling - Inorreta, San Martín 676 oficinas 6/7, Tandil. Cecilia Saling, Notaria. L.P. 27.940 / oct. 21 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Gonnet**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. SILVIA ZAPPA, DNI 12.487.869 con Domicilio en calle 2 N° 1054 de La Plata anuncia transferencia de Fondo de Comercio, rubro Lavadero Automático, a favor de Domínguez, Laura Natalia, DNI 25.952.056 con domicilio en calle 6 s/n e/ 496 y 497 de Gonnet. Para reclamos de ley se fija el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. L.P. 27.944 / oct. 21 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **La Plata**. XU XIANGWEI CUIT 20-94036246-7, vende a Li Zhuyu, el Comercio Integral, Almacén de Comestibles, Carnicería Artículos de Kiosco, Verdulería y Frutería sito en calle 75 N° 564 de La Plata, habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 2661/07. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Prov. de Bs. As. L.P. 27.794 / oct. 21 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **La Plata**. GIÑAZU SORAYA PAMELA, transfiere a Gambaleri Rubén Darío su comercio de Vta. minorista de Alimentos, Bebidas y otros, sito en 39 esq. 18 La Plata. Reclamos de Ley en el mismo. Dra. Laura Negro, T° XLIV F° 299. Calp. L.P. 27.962 / oct. 21 v. oct. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. NINFA QUINTEROS CESPEDES transfiere a Marisa Mabel Vega "Art. Escolares, Librería y Fotocopiadora" sita en Mburucuyá 799, Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.235 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Castelar**. HUMBERTO RAÚL CONDON transfiere a Alejandra Muller rubro Peluquería sito en Alem 2739. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.237 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. HE QIUMING transfiere a Wu Hualing su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alvarado N° 368, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.241 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. JORGE OMAR BAYON transfiere a Xingdi Lin su comercio de Autoservicio Minorista sito en Billingham N° 843, Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.242 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. 14 de octubre de 2010. Se notifica la transferencia del Fondo de Comercio Panadería Mecánica y Confitería "Las Mil Delicias" sita en Av. Belgrano 4099, Avellaneda del Sr. MARCELO LOTVIN con domicilio en Av. Belgrano 4099, Avellaneda, a los Sres. Francisco Martín Lois Río y Raúl Alejandro Pazos Mouro, con domicilio en Gabriela Mistral 3195 y Francisco A. Maciel 985, ambos en Capital Federal, respectivamente. Reclamos de Ley en Basavilbaso 1828, Lanús, Pcia. de Bs. As. Liliana B. Kantzabedian, Abogada. L.Z. 49.725 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El que suscribe SEVERINO JUAN ACOSTA, informa al comercio en general, que transfiere su Habilitación Municipal de Ferretería y Venta de Materiales para la Construcción, sita en la calle Santa Fe N° 2261/2263/2273, al Sr. Marcelo Juan Acosta. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.393 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que SUÁREZ JESÚS MANUEL transfiere a Soto Graciela Alicia el negocio de Cerrajería y Venta, y Colocación de Cristales para el Automotor sito en Avda. Mitre 2070/2072, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.386 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que DIEGO GERMÁN LÓPEZ transfiere a Carlos Alberto López, fondo de comercio con el rubro de Venta por Mayor y Menor de Art. para kioscos y Almacenes, calle Echeverría 402/414 Wilde. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.392 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Gerli**. Se comunica que RUBÉN ÁNGEL GARCÍA transfiere a Marcelo Oscar Rodríguez, el Negocio de Agencia de Remis sito en la calle Lacarra 1510, Gerli, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Av. 95.389 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **CABA**. Se hace saber, a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley 11.867, que el 31-10-2010, MARÍA MAGDALENA ZUBIARRAIN, con domicilio en Madero 990, Maipú, Buenos Aires, CUIT 27-04566552-1, transferirá a título de aporte de capital, el fondo de comercio ubicado en los Partidos de Maipú, Ayacucho y Gral. Madariaga todos de la Provincia de Buenos Aires, constituido por bienes inmuebles, activos intangibles, contratos, créditos, hacienda, rodados y pasivos, y todo otro activo, derecho y/o pasivo, perteneciente al fondo de comercio de la Explotación Unipersonal de la transmitente correspondiente a actividades agropecuarias, comerciales y de administración, a favor de una sociedad anónima a constituirse por la transformación, la cual se denominará Zumag S.A. y tendrá domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Ambas entidades pertenecen al mismo conjunto económico. Oposiciones de Ley: Jorge C. Udrea. Lavalle 1537, 3° H, CABA. L.P. 28.011 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **La Plata**. ANÍBAL MATCOVICH, domiciliado en calle 59 n° 516, de la ciudad y partido de La Plata, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle 5 n° 1327 de la ciudad y partido de La Plata y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía Marea Casa de Fiestas Infantiles, será transferido por venta efectuada a Lorena Edith González, domiciliada en la calle 10 n° 1461 de La Plata. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en calle 56 n° 1327, planta alta de La Plata, en el horario de 8:30 a 15:00. La Plata, 18 de octubre de 2010. Fdo. Dra. Karina I. Alaimo, Abogada. L.P. 28.035 / oct. 22 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. ALBERTO OSCAR DOMÍNGUEZ, domicilio Rivadavia 4082, vende a Felipe Roberto Salomoni, domicilio San Martín 2986 fondo de comercio del rubro despensa, fiambrería, pastas, pan y cigarrillos, Rivadavia 2220 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley San Martín 2986. M.P. 35.346 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – **La Plata**. LUZZI JORGE AMÉRICO, transfiere a Luzzi Fernando Jorge, el fondo de comercio de su propiedad "Cyber" (Servic. de comunic. por medio de telef., telégrafo y telex) ubicado en calle Diag. 73 N° 663 Loc. 4, e/ Avda. 1 y calle 2, de La Plata. Habilitado, libre de toda deuda y gravamen y s/ personal. Reclamos de Ley en calle 523 N° 1314, La Plata. Mirta B. del Bono, C.P.N. L.P. 28.088 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – **La Plata**. PATRICIO CARO transfiere a Amalia Noemí Bologna, fondo de comercio "Planear Gráfica Integral" sito en calle 58 N° 943. Reclamos de Ley en Avenida 520 N° 5712, La Plata. Javier H. Dellepone, Abogado. L.P. 28.097 / oct. 25 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – **Campana**. El Sr. ABUIN JULIO EZEQUIEL transfiere el fondo de comercio rubro remis sito en

Dorrego 613 de Campana, Pba. a la Sra. Percoco Gabriela Sonia. Reclamamos de Ley en Alte. Brown 159 Of. 8 Zárate, Pba. Te. 03487 439491. Norma B. Filippi.
C.F. 31.742 / oct. 25 v. nov. 1°

Convocatorias

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre de 2010 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en calle 128 n° 1428 de la ciudad de Berisso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2010: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos.

2) Consideración del Informe del Síndico.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.

5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.

6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. octubre de 2010. Fernando O. Hernández. Director Gerente.

L.P. 27.729 / oct. 19 v. oct. 25

PELQUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2010 a las 10 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón N° 2049 de la localidad de Ránelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio N° 8 finalizado el 30 de junio del 2010.

3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio N° 9 cerrado el 30 de junio del 2010, fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre fijación en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Martín Codagnone. Contador Público.

L.P. 27.735 / oct. 19 v. oct. 25

RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 (trece) cerrado el 30 de junio de año 2010.

3- Aprobación de la gestión del Directorio.

4- Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

5- Distribución de Utilidades.

6- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 3 (tres) directores titulares y 2 (dos) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido-según artículo 8vo. modificado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto del 2000.

7- Aprobación del Reglamento Interno.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Damián Isaac Domber. Presidente. Dr. Gerardo Alberto Sánchez. Contador Público.

Mn. 65.155 / oct. 19 v. oct. 25

FERNÁNDEZ HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria. Lugar: Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° “D”, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la gestión de Fabián Fernández.

3°) Elección de Director Titular en reemplazo del renunciante.

4°) Designación de la persona o las personas autorizadas para proceder a las inscripciones correspondiente ante la Dirección de Personas Jurídicas. Julio Argentino Fernández. Presidente.

G.P. 93.273 / oct. 19 v. oct. 25

LIFLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea Ordinaria correspondiente al sexto ejercicio social, para el día 11 de noviembre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social) en el domicilio social de Mitre N° 629, Tres Arroyos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Resultado del ejercicio y su destino.

3) Determinación del número de Directores y su elección, si correspondiere.

4) Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Sebastián Salvador Arribalza, Presidente.

T.A. 87.386 / oct. 20 v. oct. 26

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A. G. Extraordinaria día 4 de noviembre 2010, a 17 hs. Primera convocatoria, 1 hora después Segunda convocatoria, en Sede Social Alberti 2018-Pb-Of-25 o Tucumán 2619 PB-Of-25(mismo domicilio) Mar del Plata, inscripto D.P.P.J. efectos tratar siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Dos accionistas firmar acta.

2°) Fijar prima emisión Aumento Capital.

3°) Aumento de Capital \$ 80.000 aplicando art.197 LS.19550, pagando v/n y prima emisión con Pasivo exigible, saldos acreedores accionistas según certificación contable a 31/08/2010. Se ofrecen veintiocho mil acciones clase “A” cinco votos c/u y cincuenta y dos mil acciones clase “B” un voto c/ una, todas valor nominal pesos uno c/u de acuerdo tenencia por categorías y exclusivamente a accionistas acreedores de la Sociedad, ambos casos más prima de emisión. Contrato de suscripción con autorización débito en cta. acreedora se Firmará en este acto.

4°) Modificación art. 2° y 4° Estatuto Social.

5°) A efectos Derecho Receso se tomará último Balance aprobado el del 31 diciembre 2009.

6) Diligencias: autorizaciones. Asistencia Asamblea conf. art. 288 LS. No comprendida art. 299 L.S. Presidente del Directorio según última inscripción DPPJ vigente, Rubén José Urquiza.

M.P. 35.329 / oct. 20 v. oct. 26

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Gorruti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

4°) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades.

5°) Remuneración a los señores Directores por la realización de tareas técnico administrativas, efectuadas por cada uno de ellos, durante el ejercicio, ante la necesidad de exceder los límites del Artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio. Ricardo S. Temporini, Abogado.

L.Z. 49.642 / oct. 20 v. oct. 26

UNIDAD CORONARIA MÓVIL QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2010, en primera y segunda convocatoria, a las 18:00 y a las 19:00 horas en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 712, Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de la documentación según art. 234 punto 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;

3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550;

4) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del directorio;

5) Consideración de la remuneración del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley N° 19.550. Eduardo F. Isern Galindo, Presidente.

L.P. 27.813 / oct. 20 v. oct. 26

SOLARES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Solares Club S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 15 de noviembre de 2010 a las 19:30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Club

House de la sede social sita en calle Córdoba 4496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 20:45 horas en la misma fecha y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de Memoria, Estados Contables e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30 de junio de 2010. Explicación de motivos del llamado a celebrar extemporáneamente la Asamblea.

2) Considerar la constitución y destino del Fondo de Reserva Patrimonial establecido por la normativa de convivencia del barrio en su artículo VIII.

3) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2010.

4) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Recaudos especiales: Sólo tendrán voto en la Asamblea quienes posean escritura a su nombre y por lo tanto se encuentren en el Libro de Acciones Escriturales de la sociedad. No comprendida. Francisco José Cervini, Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 27.842 / oct. 20 v. oct. 26

ELEMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8/11/10 a las 15 Hs. en 5 N° 1223-1° C, La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, estados Contables y Gestión del Directorio al 31/7/10.

2º) Honorarios al Directorio.

3º) Elección del Directorio por 3 ejercicios.

4º) Designación 2 accionistas para firmar el acta. No incluida en el art. 299 Ley 19.550. Jorge Butti, Contador Público.

L.P. 27.849 / oct. 20 v. oct. 26

DIVISADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 17 de noviembre de 2010 a las 10:30, en calle Avutarda N° 884 de Cariló, Prov. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-10.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. Nota: Para intervenir en la asamblea los accionistas deben comunicarlo fehacientemente a calle Avutarda N° 884 (C.P. 7167) de Cariló, 72 hs. antes de su realización. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. María Fernanda Arburúa, Abogado.

L.P. 27.958 / oct. 21 v. oct. 28

FRANCI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Franci S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Acceso Presidente Perón S/N, localidad de Vedia, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, y de fracasar esta primera convocatoria por falta de quórum suficiente la segunda convocatoria, que sólo será aplicable a la Asamblea General Ordinaria, se fija una hora después de la primera, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.

3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.

4) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.

5) Consideración de la remuneración de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su actuación durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.

6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7) Reducción obligatoria de capital social. Retiro de las acciones en circulación y reemplazo de las mismas.

8) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

9) Autorización para realizar las inscripciones pertinentes ante la Autoridad de Contralor.

Nota 1: Se recuerda a los Señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la misma hasta el día 09 de noviembre de 2010 (2do. párrafo Art. 238, Ley 19.550)

Nota 2: Para el tratamiento de los puntos 7, 8 y 9 del ORDEN DEL DÍA, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Javier Hernán Agranati, Abogado.

C.F. 31.725 / oct. 21 v. oct. 28

HARAS MARÍA ELENA S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Atahualpa 1 Moreno, Prov. de Bs. As., en los términos del Art. 235 y ccs. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y el Registro de Accionistas a Asamblea.

2) Consideración de la renuncia indeclinable de la totalidad de los miembros del Directorio, presentada según Acta N° 71 de fecha 2 de octubre de 2010.

3) Elección de tres directores titulares y tres suplentes para completar el período hasta la culminación del actual mandato, 20 de diciembre de 2011. Gonzalo Carlos Antúnez, Abogado.

C.F. 31.720 / oct. 21 v. oct. 28

CEMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría, el día 11 de noviembre de 2010 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y financiero nro. 3 cerrado el día 30 de junio de 2010.

Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero nro. 30 cerrado el 30 de junio de 2010.

Punto 4) Consideración de la retribución de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2010. Dr. Jorge Antonio Santander, Presidente.

OI. 98.265 / oct. 22 v. oct. 29

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de noviembre de 2010, en primera convocatoria a las 09:00 hs. en caso de falta

de quórum en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Renovación de autoridades para cumplir el período 01/07/2010 al 30/06/2013. Jorge P. Cherro, Presidente.

Av. 95.387 / oct. 22 v. oct. 29

M.S. CONSULTORES AGRARIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2010 en el domicilio de Del Valle y L. Moreno, El Socorro a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-06-2010.

2) Consideración de la venta de inmuebles.

3) Designación del nuevo Directorio.

4) Designación de los accionistas para firmar el acta. La Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Antonio N. Mijich, Presidente. Fernando T. Otero, CPN.

L.P. 27.966 / oct. 22 v. oct. 29

SALVADOR SGRO Y CÍA. S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Salvador Sgro y Cía S.A. el 12 de noviembre de 2010 a las 08 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda en 34 Nro. 734, La Plata, (B.A.), para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento para su aprobación del Balance General al 30 de junio de 2010, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Flujo de Efectivo comparativos respecto del ejercicio anterior, Notas y anexos.

2) Aprobación de la Memoria de Directorio, su gestión y emolumentos.

3) Consideración y distribución de los resultados no asignados al 30 de junio de 2010.

4) Aportes Irrevocables para futuras suscripciones de capital, Determinación y Tratamiento de las sumas integradas.

5) Designación de accionistas para que suscriban el acta. Daniel R. Quiroga, Contador.

L.P. 28.005 / oct. 22 v. oct. 29

DIAGNÓSTICOS VEGETALES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Diagnósticos Vegetales S.A. a celebrarse en Mar de Plata, calle México 2446 para el 17 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas para tratar los siguientes temas:

1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.

2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3- Aprobación de la gestión del directorio.

4- Aplicación del resultado del ejercicio, análisis de la constitución de reservas facultativas.

5- Consideración de los honorarios del Directorio.

Nota. Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. No comprendida. Presidente. Cr. Chicatún.

L.P. 28.047 / oct. 22 v. oct. 29

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2010, a las 10 horas en la sede social sita en calle Camino General Belgrano Km. 28.500, Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2009.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Reforma del Artículo noveno y décimo primero del estatuto social.
- 7) Designación de Directorio.

(Para la consideración del punto sexto y séptimo del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que los inscriba en el Registro de Asistencia. Verónica González, Abogada.

L.P. 28.107 / oct. 25 v. nov. 1°

COPOBA LTDA.

Asamblea Anual Ordinaria de Delegados

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30 del estatuto Social de la Cooperativa, el Consejo de Administración en su sesión del día 29/09/2010, resolvió llamar a Asamblea Anual Ordinaria de Delegados para el día 29/10/2010, con primer llamado a las 9.30 horas, en su sede de la avenida 1 N° 1321 e/ 59 y diag. 79 de la Ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) delegados para la firma del Acta de la Asamblea.
- 2) Presentación de la Memoria, Balance, e informes del Auditor y Síndico titular, correspondiente al ejercicio N° 60 finalizado el 30/06/2010, para su aprobación.
- 3) Renovación de cuatro (4) Consejeros Titulares. Ricardo P. Herrero, Presidente.

L.P. 28.126

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público de: SEBASTIÁN AXEL GONZÁLEZ de Catamarca N° 4373 11 "D" de Mar del Plata, de MARÍA PAULA GARCÍA de Catamarca N° 841 4° "E" de Mar del Plata y de ROSANA BEATRIZ MORRONE de Pringles N° 2493 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.276

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del

Plata la Reinscripción como Martillero y Corredor Público de: HÉCTOR REINALDO GURRUCHAGA, (Reg. 2610) de Las Heras 2428 4° "D" de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.277

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Reinscripción como Corredor Público de: NORMA MABEL COSTA, (Reg. 2250) de Balcarce 4330 P.A. de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.281

Sociedades

JUMAR EDIFICADORA S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 19.550. 1) Datos personales de los socios: Juan Manuel Benítez, D.N.I. 30.324.972, CUIT: 23-30324972-9, 27 años, soltero, argentino, comerciante y Luciana Griselda Berón, D.N.I. 27.451.983, CUIT: 27-27451983-0, 31 años, soltera, argentina, comerciante, todos con domicilio en Sarmiento 543, Tigre, Prov. Bs. Aires. 2) Instrumento constitutivo de fecha: 5 de mayo de 2010. 3) Razón Social: Jumar Edificadora S.A. 4) Domicilio: Av. Cazón 1336, 1er Piso, Oficina D, Tigre, Prov. Bs. Aires. 5) Objeto Social: Compra, venta, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, administración de inmuebles propios o ajenos y alquiler. Mantenimiento y Limpieza de edificios. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 20.000 (Pesos veinte mil). Total veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal pesos un mil c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 10 acciones cada socio que hacen un total de 20 acciones. Aporte en efectivo 25 % integrado, resto 75 % a integrar dentro de los 2 años desde contrato constitutivo. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto según fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Manuel Benítez, Director Suplente: Luciana Griselda Berón. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 9) Fiscalización: Ejercida por los accionistas, conforme Artículo 55 y 284 Ley 19.550. 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 42.064

ÁREA DE SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - González, Gustavo Adrián, 39 años de edad, argentina, con dom. Lima 2010, D.N.I. 22.083.658, y C.U.I.T.: 20-22083658-5; Vinci, Fortunato, 59 años, italiana, dom. Espejo 1304, D.N.I. 93.354.256, CUIT: 20-93354256-5; y Encinas, Clara Elisa, 28 años, argentina, dom. Sucre N° 335, D.N.I. 29.438.363, C.U.I.T.: 27-29438363-3; Todos casados, comerciantes, c/domiciliados en: localidad: Gral. Pacheco, partido: Tigre, Prov. de Bs. As. 2) Fecha inst.: 10-08-2010; 3) Razón social: Área de Servicios S.R.L. 4) Dom. Social: Quito 106, Gral. Pacheco, partido de Tigre, Prov. de Bs. As., 5) Objeto social; realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros en el país como en el exterior las siguientes actividades: Actuar en la compra- venta, explotación y/o administración p/ sí o para terceros, de bienes inmuebles o inmaterial es, propios o de terceros, prestar todo tipo de servicios vinculados a inmuebles, incluyendo instalación de alarmas, construcciones nuevas o remodelaciones. A personas, todo lo necesario p/ mejorar su calidad de vida, material, social o espiritual tanto por medios propios o

asociada con terceros. A empresas todos los servicios necesarios relacionados a la actividad de cada empresa, ya sea c/personal propio o especializado contratado. En vehículos, taller mecánico de mantenimiento, cuidado y preservación general del bien, reparaciones, compra-venta, consignaciones, colocación de equipos de rastreo vehicular c/garantía de localización o indemnización en su defecto. Efectuar las inversiones propias y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Podrá obrar como acreedor en operaciones hipotecarias, prendaria, y financieras en general tanto con dinero propio o en administración de dinero de terceros comisionando su gestión, operar realizar eventos de espectáculos públicos, de índole local, provincial o nacional. P/ todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/ adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las suscriptas p/Art. 1881 y concordantes del Cod. Civil y Cód. de Comercio; 6) Plazo: 99 años; 7) Cap social: \$ 10.000 8) y 9) Administración: Representación y uso de la firma social será a cargo del socio gerente: Fortunato, Vinci, designado p/ todo el término de duración de la sociedad.; Fiscalización: P/socios no gerentes Art. 55, Ley 19.550; 10) Cierre ej.: 30 de Junio de c/ año. Gustavo L. Saptie, CPN.

S.I. 42.084

BLINDAJES ERINBLAR S.A.

POR 1 DÍA - Fedeli, Marta Susana, 66 años, soltera, argentina, comerciante, domic: Paraguay 4048 C.A.B.A, D.N.I. 4.753.454, CUIT: 27-04753454-8 y Paola Alejandra Zuleta, 34 años, soltera, argentina, comerciante, domic: 25 de Mayo 4855, Billinghurst, Part. de San Martín, Prov. de Bs. As., D.N.I. 25.875.578, CUIT: 27-25875578-8. 2) Fecha instr.: 15-09-2010; 3) Razón social: Blindajes Erinblar S.A.: 4) Dom. Social: Triunvirato 1384, Don Torcuato, partido de Tigre, Prov. de Bs. As., 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, distribución, consignación, exportación, importación, fabricación e instalación de blindajes metálicos y no metálicos, fijos y móviles, equipos y sistemas de seguridad eléctrica, electrónicos y mecánicos y sus componentes y sistemas antibala y antiexplosión, así como elementos de seguridad personal e industrial para uso civil y militar, armas, municiones, recarga de las mismas y materiales para usos especiales, con las debidas autorizaciones de los organismos de controlar pertinentes. Además podrá prestar servicio de asesoramiento, instrucción y consultoría en lo relacionado al tema de seguridad personal. Pudiendo realizar todos los actos y contratos que requieran su objeto y las inscripciones que correspondan ante el R.E.N.A.R. y todo otro organismo pertinente, acorde a lo establecido por la Ley 20.429 y sus reglamentaciones. La soc. tendrá plena capac. jurídica pl realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y el contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital soc. \$ 20.000;8) Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares, igual suplentes, por 3 ejercicios: Presidente: Marta Susana Fedeli y Dir. sup.:Paola Alejandra Zuleta. Fiscalización: p/accionistas s/ Art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Represent. social: a cargo del Presidente,10) Cierre ej: 31 de agosto de c/año. Gustavo Saptie, CPN.

S.I. 42.085

ALL-DEPOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Almeida, Juan Domingo; 64 años, casado, prof. empleado, c/L.E. 4.746.125, Cuii: 20-04746125-2 y Gamallo, Susana Beatriz; 58 años, soltera, prof. ama de casa, c/L.C. 10.767.550, Cuii: 27-10767550-2, Ambos de nacionalidad argentina, c/domic. Santiago del Estero 5925, V. Adelina. Pdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As. 2) Fecha instr.: 17-9-2010; 3) Razón social: All-Depot S.R.L. 4) Dom. social: O'higgins 3440, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, 5) Objeto social: realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes: Transportes, embalaje y mudanzas de muebles en general, almacenaje, depósito y custodia de mercancías. Para el cumplimiento de su obj. la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autorizan. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital social; \$ 10.000; 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social, a cargo del gerente: Roberto Walter

Almeida, 44 años, argentino, soltero, dom.: Agustín Álvarez 1817, Florida, partido de Vte. López, Prov. de Bs. As, comerciante, D.N.I. 17.945.731, CUIT: 20-17945731-9 designado p/ 3 ejercicios; Fiscalización: P/socios no gerentes Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre ej.: 30 de junio de c/año. Gustavo L. Saptie, CPN.

S.I. 42.086

ADMINISTRADORA CORDILLERANA S.A.

POR 1 DÍA - 1. Teresa Inés Ceballos, arg., 09/08/1949, empleada, viuda, LC 5.750.547, CUIL 27-05750547-3, Alfonso XIII N° 569, Longchamps, Prov. Bs. As; Carlos Damián Marsero, arg. 23/4/1984, estudiante, soltero, D.N.I. 30.727.556, CUIL. 20-30727556-3, Marcelo Torcuato de Alvear 1212 CABA. 2. 01/10/2010. 3. Administradora Cordillerana S.A. 4. Alfonso XIII número 569 Longchamps, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs. As. 5. Administración, asesoramiento y consultoría a personas físicas o jurídicas que se dediquen a la explotación agrícola, ganadera y forestal, en todas sus formas en campos propios o de terceros, dedicados a esos fines, pudiendo importar y exportar tecnología, maquinarias, insumos, productos manufacturados o materias primas. Asimismo podrá dedicarse a la prestación de servicios relacionados a la actividad tales como la administración de establecimientos agrícola ganaderos de terceros con personal propio pudiendo facturar a sus propietarios y/o arrendatarios el servicio prestado por las tareas desempeñadas que pueden incluir desde la mera prestación del servicio básico de cuidado de los animales o instalaciones hasta uno más complejo que incluya prestación de servicios veterinarios, de trabajos vinculados a la recolección de pasturas y/o sementeras o de un asesoramiento global sobre la actividad, siendo el más completo el de administración integral con personal, vehículos y utilitarios propios. Los servicios profesionales serán prestados por personal con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años. 7. \$12.000. 8.9. Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5. Suplentes en igual o menor número, mismo plazo 3 ejercicios. Representación: Presidente. Se prescinde de la sindicatura Art. 284. 10. 30/6. Presidente: Teresa Inés Ceballos, Director Suplente: Carlos Damián Marsero, quienes aceptan los cargos. Graciela Dolores Genta de Murgier, Notaria.

S.I. 42.087

SERVICIOS AUXILIARES Y GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. N° 458 del 22/9/2010. 2) Socios: Guillermo Ciocca, arg., nac. 30/4/1960, D.N.I. 14.051.282; CUIT 20-14051282-7, cas., com., dom. Pampa 86, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As. y Ricardo Daniel Cuerpo, arg., nac. 29/1/1960, D.N.I. 13.980.754; CUIT 20-13980754-6, cas., com., dom. Amadeo Jacques 7077, PB, Dto. 1, CABA. 3) Denominación: Servicios Auxiliares y Gestión Empresarial S.A. Dom. Legal: Prov. de Bs. As. 4) Duración: 99 años contados a partir inscripción D.P.P.J. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a terceros, en territorio nac. o ext., a las siguientes actividades: Comercial: compraventa, alquiler, import., exp., permuta, repres., comisión, consignación, dist. y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, herramientas, maquinarias, vehículos, equipos, destinados a la construcción de inmuebles. Compraventa de muebles, equipos y materiales telefónicos de agua y gas. 6) Financieras: préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías, reales o personales, con intereses; excluyéndose las oper. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Constructora: la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, urbanización de fracciones suburbanas o rurales, operaciones Ley 13.512, ejecución de proyectos y realización de obras, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas y de gas, montajes, instalaciones cableado. 8) Capital Social: pesos ciento veinte mil. 9) La administración y representación de la sociedad: Presidente, durando en su cargo tres años. 10) Presidente: Guillermo Ciocca, D.N.I. N° 14.051.282; dom. especial Pampa 86, Bella Vista, Pdo.

San Miguel, Prov. Bs. As. Director Suplente: Ricardo Daniel Cuerpo, D.N.I. N° 13.980.754; dom. Amadeo Jacques 7077, PB, Dto. 1, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de c/año. 10) Sede Social: Pampa 86, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As. 11) Fiscalización: cualquiera de los socios. Mariano Guillot, Escribano.

S.I. 42.089

CURTIEMBRE ANGÉLICA S.A.

POR 1 DÍA - El 5 de agosto de 2010 mediante acta de asamblea unánime se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y se establece como domicilio de la sociedad el sito en la calle Castelli 1241 PB 2 Lomas de Zamora. De esta manera se reforma el artículo 1° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "Curtiembre Angélica" y tiene su domicilio legal en la provincia de Buenos Aires. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 5 de agosto de 2010. M. Agustina Allen. Abogada.

C.F. 31.691

TRANS MODA S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Privado y certificación de firmas del 01/10/2010 1) Socios: Morillas Daniel Fabián, nacido el 15/4/1963, DNI: 16.117.140, CUIT: 23-16117140-9, comerciante, y Servidio María Alejandra, nacida el 20/06/1964, DNI 16.738.141, CUIL 27-16738141-9, docente, ambos argentinos, solteros y con domicilio en calle Sarmiento 769 de la ciudad y partido de Las Flores, Pcia. de Bs. As. 2) 01/10/2010. 3) Trans Moda S.R.L. 4) Avenida Cruz Márquez entre Av. Sarmiento y J.A. Roca, ciudad y partido de Las Flores, Pcia. Bs. A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte: Transporte de carga, mercadería generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, emitir y negociar guías, cartas de porte, Warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar e exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invención, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda la materia prima derivadas de la explotación agrícola ganadera. Comercial: A) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. B) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de materiales para la construcción, áridos, caños, hierros, sanitarios, electricidad, construcción en seco, herramientas, griferías, loza cerámica, cerámica para pared, cerámica para piso, pegamento y maderas. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión

de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) 10.000 pesos dividido en 100 cuotas de \$ 100 Valor Nominal c/u. y de un voto por cuota. 8) Administración unipersonal, 1 socio gerente, Morillas, Daniel Fabián, Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/06/ de cada año.

Az. 72.042

F & S CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Privado y certificación de firmas del 30/09/2010. 1) Socios: Fissini Gustavo Carlos, Nac. 09/05/1963, casado, arquitecto, DNI: 16.585.604, CUIT: 20-16.585.604-0, con domicilio en calle Rivadavia 2574 y Sainte Cluque Leo Omar, Nac. 05/10/1958, Divorciado, arquitecto, DNI: 12.544.964, CUIT: 20-12544964-7, con domicilio en calle Bucharcho 2626, todos los domicilios correspondientes a la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. 2) 30/09/2010. 3) F & S Construcciones S.R.L. 4) Bucharcho 2626, ciudad y partido de Olavarría, Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción: A) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, B) Construcción de obras públicas y privadas: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediaciones la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) 6.000 pesos dividido en 100 cuotas de \$ 60 Valor Nominal c/u. y de un voto por cuota. 8) Administración unipersonal, Fissini Gustavo Carlos, Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) 30/09 de cada año.

Az. 72.043

NISOTEC S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 155 del 04/10/2010 Folio 346 Registro 33 Marina Crespi, se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/09/10, resolviéndose por unanimidad reformar el objeto social "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: mediante construcciones civiles hidráulicas, saneamiento ambiental, transporte de residuos especiales y peligrosos, electromecánica, industriales, sanitarias, desagües, viales, de transporte, gas, electricidad, movimiento de suelos, demoliciones, pavimentos, aperturas de trazas, obras de arte, edificios obras de infraestructura urbana y rural, minera y petroleras. Todo lo que resulte de cada construcción en particular, aún las afectadas por leyes nacionales, provinciales u ordenanzas municipales y sus reglamentaciones en el subsuelo, suelo, aire y agua. Podrá intervenir en licitaciones de obras y servicios, concesiones y anticresis. Servicios Consultoría relacionada con distintos tipos de obras, estudios, proyectos, documentación, dirección, con todo lo relacionado a urbanismo, planeamiento territorial, arquitectura, ingeniería civil, de medio ambiente, hidráulica, electromecánica, eólica, minera, y del petróleo. Servicios relacionados con estudios de suelos, vías de comunicación, topografía, mensuras, relevamiento, planialtimétrico, aerofotográfico cartográfico, tratamiento de residuos industriales, transporte de residuos especiales y peligrosos. Gestiones e intervenciones ante entidades públicas, privadas o mixtas, reparticiones públicas nacio-

nales, provinciales y municipales. Comercial: Compra venta, importación y exportación de materia prima y/o productos elaborados relacionados con el objeto social expresado. Las tareas que requieren título habilitante la sociedad las realizará mediante los profesionales respectivos". Cambia la sede social a Maquinista Carregal 2066 Ciudad de Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. Cristina I. Avellaneda. Abogada.

L.Z. 49.578

RC ROSAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Daniel Rosas Orellana, chileno, D.N.I. 92.556.764, nacido el 14 de agosto de 1957, viudo, CUIT 20-92556764-8; y Daniel Alberto Rosas Marcos, argentino, D.N.I. 32.128.491, nacido el 21 de febrero de 1986, soltero, CUIL 20-32128491-5, domiciliados en Gervasio Méndez 134, Glew, Buenos Aires, han constituido, por escritura 437, del 24/09/2010, RC Rosas Construcciones S.R.L., con domicilio social en Glew, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, calle Vicente López y Planes 146, piso 1°, oficina 1. El capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en cuarenta cuotas de cien pesos (\$ 100), v.n. c/u, de un voto por cuota. Objeto realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción de carácter público o privado de obras de infraestructura vial, cloacal, de distribución eléctrica, de telefonía, de agua potable, de gas, gasaductos, plantas reductoras, plantas de transformación eléctrica, plantas potabilizadoras de agua, plantas depuradoras de líquidos cloacales, y demás redes necesarias, para el desarrollo inmobiliario, industrial, y/o urbanístico. La realización de montajes de plantas industriales, demoliciones, excavaciones, relleno, y/o relleno sanitario. La construcción de casas, chalets, edificios, su remodelación, reconstrucción, parquización, forestación y puesta en escena, decoración y amoblamiento, así como cualquier otro tipo de obra de ingeniería, arquitectura, diseño y decoración. Inmobiliaria: La compra y venta de propiedades inmuebles, sean lotes, casas, chalets, departamentos sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, campos, barrios privados, country clubs, y demás emprendimientos. La intermediación, asesoramiento, promoción, comercialización, tramitación de documentación, desarrollo de factibilidad y análisis de riesgo de operaciones inmobiliarias. La tarea de consultoría en su ejecución en forma organizada, encuadrándolos técnicamente en el aspecto constructivo. Financiera: La intermediación en el crédito hipotecario, el desarrollo de titulación de hipotecas el otorgamiento de créditos con garantía real o personal destinado a la financiación de proyectos inmobiliarios, la adquisición de propiedades, su remodelación, decoración y ambientación, el aporte de capitales para proyectos realizados, en ejecución o en gestación y su instrumentación; ya sea con fondos propios o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las que se requiera la intermediación en el ahorro público. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase bienes, destinados al cumplimiento del objeto social en el rubro de la construcción. La administración social será ejercida por Daniel Rosas Orellana, con uso de la firma social, con el cargo de gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización la realizarán los socios no gerentes. Ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Duración: 20 años desde la inscripción registral. Enrique Guillermo Castro.

L.Z. 49.580

PUREZA ANDINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Denominación: Pureza Andina S.R.L. Socios: Roberto Martín Sandali Carrascosa, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 32.475.567, nacido el 3 de julio de 1986, soltero, domiciliado en calle España 710 Temperley, Pcia. de Buenos Aires, CUIL 20-32475567-6; Jonas David Céspedes, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 33.088.061, nacido el 28 de mayo de 1987, soltero, domiciliado en calle Zelada 7690 Mataderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIL 23-33088061-9; Lucas Matías Raposo, Argentino, Documento de Identidad N° 29.067.500, nacido el 18 noviembre de 1981, soltero, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 1382 "4 E" Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, CUIL 20-29067500-7; Constitución: Instrumento privado 01/10/2010. Objeto: La explotación de uno o más establecimientos industriales dedicados a los negocios, operaciones y actividades de fabricación, producción, elaboración, transformación, embotellamiento, enlatado, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de productos alimenticios y en particular, de toda clase de aguas minerales, jugos, bebidas y bebestibles en general u otros productos análogos, y de materias primas o semielaboradas que se utilicen en dichas actividades y/o de productos complementarios o relacionados con los negocios y actividades precedentes. Domicilio: Laprida 432 2° piso, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Administración: Céspedes Jonas David, gerente. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio: 30/11. Carrascosa Mónica, Abogada.

L.Z. 49.603

BRONKITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 11/05/2010. Cesión de cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: El socio Raúl Invernizzi, DNI 7.716.004 cede al socio Juan Carlos Alfredo Invernizzi, DNI 23.091.115, 40 (cuarenta) cuotas; la socia Fanny Beatriz Cejas, DNI 4.414.503 cede al socio Raúl Luis Invernizzi, DNI 18.414.663, la cantidad de 20 (veinte) cuotas y al socio Juan Carlos Alfredo Invernizzi, la cantidad de 20 (veinte) cuotas; todas cuotas de Bronkito SRL, inscripta con fecha 16/09/2005, bajo el número de Matrícula 74.688. La cesión se hace por el monto de \$ 10.000, pagaderos en este acto. Nueva Distribución: Juan Carlos Alfredo Invernizzi 100 cuotas y Raúl Luis Invernizzi 100 cuotas. Se da cumplimiento al artículo 1277 del Código Civil. Todas las partes fijan domicilio en Coronel Vidal 3337, de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.607 bis

MEDEGAL S.A.

POR 1 DÍA - Constituida: Inst. Públ. 05/07/10 y 26/08/10 (aclarat.); Domicilio: Urquiza 231, ciud. y part. de San Nicolás; Duración: 99 años desde regist.; Socios: Daniel Fernando Melia, arg., DNI 20642782, nac. 19/03/69, soltero, empresario, CUIT 20-20642782-6, dom. en Urquiza 231, ciud. y part. de San Nicolás; Guillermo de Felipe, arg., DNI 18368926, nac. 26/08/67, casad., contador públ., CUIT 20-18368926-7, dom. en 2 Oeste 375, cuid. y part. de San Nicolás; y Jordán Cruz Galván, arg., DNI 25492300, nac. 24/08/76, soltero, empresario, CUIT 20-25492300-2, dom. Pringles 127, piso 2° dpto. "5", cuid. y part. de San Nicolás. Objeto: A) Servicios: 1) Serv. de transp., manipulac., acondicionam. y almacenam. de cargas. 2) Serv. de gestión y logíst. para el trasp. de carga. 3) Serv. empresariales. 4) Serv. Industriales. 5) Serv. Inmobiliarios. 6) Serv. Gastronómicos. B) Industria. C) Construcción: 1) Edificios y obras de ingeniería civil. 2) Obras industriales. 3) Trabajos preliminar., instalac. y terminac. para obras de ingen. civil e industr. 4) Alquiler de equipo. 5) Asesoram. D) Comercio. E) Mandatos. Capital Social: \$ 24.000 div. en 24 acc. ord., nomin., no end. de \$ 10 v.n. c/u y de 1 voto por acc. Administr. y Represent.: Presidente del Directorio: Medila, Daniel Fernando, DNI 20642782 y Director Suplente: Galván, Jordán Cruz, DNI 25492300. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. Socied. no compr. en art. 299, L. 19.550. Autorizados: C.P. Guillermo de Felipe. Contador Público. S.N. 75.311

MARÍTIMA PORTO BELO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) Marítima Porto Belo S.A. 2) Escritura n° 189 del 10/09/2010, registro notarial 13, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 3) Diego Gabriel Oksengendler, argentino, casado, hijo de Raquel Eidman y Alberto Oksengendler, nacido el 30/04/1968, DNI 20.217.517, Cuit 20-20217517-2, Comerciante, domicilio Estomba 1388, CABA; David Gabriel Lavanchy, argentino, nacido 18/05/1969, DNI

20.761.804, Cuit 20-20761804-8, casado, Comerciante, domicilio William Morris 3245, Mar del Plata; Fernando Martín Smiriglio, argentino, nacido el 17/09/1972, DNI 22.718.378, Cuit 20-22718378-1, casado, Agente Marítimo, domicilio Bermejo 1648, Mar del Plata; Roberto Greco, argentino, nacido el 30/08/1961, DNI 14.561.589, Cuit 20-14561589-8, casado, marinero, domicilio Triunvirato 1266, Mar del Plata. 4) 99 años contados a partir de inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociarse a terceros, las siguientes actividades: A) Productivas: Explotación de los recursos animales útiles del mar, ríos, lagos, lagunas, arroyos y en general todo curso natural de agua, desde la captura hasta la transformación, transporte, distribución y comercialización de los productos resultantes. Para ello podrá adquirir, arrendar y/o armar naves apropiadas y aptas para la pesca; así como equipar dichas naves, administrar su utilización y dar cumplimiento a todas las exigencias técnicas y legales derivadas de la tenencia de barcos de pesca. y B) Comerciales: Importación, exportación, distribución, producción, comisión, consignación, representación, compraventa, permuta, cesión y de cualquier forma, la comercialización de toda clase de productos alimenticios, elaborados, semielaborados, o sin elaborar, especialmente aquellos que se relacionen con la industria de la pesca, conservas, y derivados, carnes, frutas, hortalizas, naturales, en conserva o secas o deshidratadas; aves, fiambres en general y embutidos; productos lácteos, de cualquier índole; especias; todo tipo de bebida con o sin alcohol y cuánto otro elemento alimenticio viere convenir. La sociedad podrá también dar o tomar concesiones y franquicias relacionadas con la actividad a la que se dedica. Podrá hacerlo en forma directa con productos de su propia elaboración o de terceros. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, y de igual o menor número de directores suplentes. La representación a cargo Presidente. 8) Se precinde de sindicatura. 9) 31-12 cada año. 10) Magallanes 3136, Piso 2° B, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Directorio: Presidente: David Gabriel Lavanchy; Vicepresidente: Fernando Martín Smiriglio; Directores Suplentes: Diego Gabriel Oksengendler, Roberto Greco. Eugenia Beatriz Bilbao. Notaria.

G.P. 93.261

MARCELO D. TEATRO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 233 del 25-08-10 Not. María Florencia Peries. 1) Socios: Eduardo Marcelo Davidovich Boveri, arg., nac. el 05-03-57, soltero, Comerc., DNI: 12.724.490. CUIT: 20-12724 490-2, domic. en calle Avda. San Martín 221 de la ciudad de Rojas, Pcia. de Bs. As. y don Federico Carlos Davidovich y Deodato, nacionalidad Española, nac. el 14-07-92, soltero, Comerc., DNI: 47005285, CUIT: 20-47005285-7, domic. en calle Avda. San Martín 221 de Rojas. 2) "Marcelo D. Teatro S.A.", 3) Tendrá su domic. social en jurisdicc. de la ciudad de Rojas, Pdo. de Rojas, Pcia. de Bs. As., en calle San Martín 321 de Rojas. 4) \$ 50.000. 5) Directorio: Pdte: Eduardo Marcelo Davidovich Boveri, Dctor: Supl. Federico Carlos Davidovich y Deodato, compuesto del nro. de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Dctores. titulares e igual nro. de Supl. Durarán en sus func. tres ejerc. Represent. Legal Pdte. Fiscalización: De Conf. al art. 284 y 55 de la Ley de Soc. 6) Duración 30 años. 7) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la comp.vta., Permuta, dación adm., arrend. de inmueb. urbanos o rurales, Agropecuarias: Mediante la Explotación en todas sus formas de establec. agrícolas, y/o ganaderos, y/o fructícolas, asesoramiento y promoción: Consultoría y Asesoramiento de Empresas, Mandatos: Mediante el ejerc. de representac. mandato comercial y comisiones, Operaciones Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales a Soc. constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones de la Ley 19.550, La Soc. no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526 ni mediará en el concurso del ahorro público, Marcas Registros y Patentes: registrar marcas comerciales y procesos en entes oficiales o privados en la argentina o en el exterior. 8) Ejerc. 31-07 de c/año. María Florencia Peries. Notaria.

L.P. 27.633

MOHER REPUESTOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima. Socios: Néstor Ariel Motila, argentino, nacido el 01/04/1966, comerciante, DNI 17.867.510 CUIT. 23-17867510-9, casado, en primeras nupcias con Sandra Patricia Elías, domiciliado en la calle Curapaligue 1387 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Sandra Patricia Elías, argentina, nacida el 03/10/1965, comerciante, DNI 17.867.331. CUIT 27-17867331-4, casada en primeras nupcias con Néstor Ariel Motila, domiciliada en la calle Curapaligue 1387, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución Privado de fecha 27 de julio de 2010. 3) Denominación de la Sociedad: "Moher Repuestos S.A.". 4) Domicilio: Calle Nuestra Señora de la Merced 5584 de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La fabricación y comercialización, importación, exportación, distribución, representación y venta de repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotor. 6) Duración de la sociedad 50 años. 7) Capital Social \$ 70.000. 8) Administración efectuada por Néstor Motila, que tiene el carácter de Presidente por tres ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. Isidoro Mauricio Winter, Contador Público Nacional.

Mn. 65.180

GRAJUMAJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550. Socios: Adrover José Jaime, 04/09/1954, casado, DNI 11.391.010, comerciante, argentino, domiciliado en Pasaje La Paz s/nº, Moreno, Prov. Bs. As. y Adrover Matías Oscar, 19/01/1978, soltero, DNI 26.342.214, comerciante, argentino, domiciliado en Calderón y Mármol. Instrumento: 27/09/2010. Denominación: "Grajumajo S.R.L.". Domicilio Calderón y Mármol, Moreno, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Construcción, venta, compra, comercialización, representación, reparaciones, gestiones inmobiliarias y de administración de casas, locales, departamentos, duplex y edificios. Plazo: 99 años, desde Inscripción. Capital: \$ 4.000, dividido en 400 cuotas de \$ 10 cada una; los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Adrover José J. Integra \$ 500 y el Sr. Adrover Matías O. Integra \$ 500, se integra el saldo restante en el plazo de dos años desde la fecha del contrato constitutivo. Administración y Representación Legal: Adrover Matías Oscar con cargo de gerente por tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Noemí C. Urquiza, C.P.N.

Mn. 65.108

MN VIAJES & EVENTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Mónica Beatriz Núñez, 46 años, casada, arg., agt. de viajes, c/ dom. en Eva Perón 1430 Hurlingham; DNI 18.358.363 y José Antonio Núñez, 71 años, soltero, emp., sgt. Farina 3551 Hurlingham, DNI 6.801.579. El 22-09-10 constituyen MN Viajes & Eventos S.A. c/ dom. en Eva Perón 1430 de Hurlingham. Objeto Soc.: a) Explotación de agencias de viajes y turismo pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nac. e internac.; org., reservas y ventas de exc. propias o de terceros en el país o en el exterior; reserva de htl. dentro y fuera del país; reserva, org. y venta de entradas a espectáculos culturales, dep., artísticos o soc.; reserva organización y venta de charters y trfs. dentro y fuera del país de contingentes turísticos, la realización de actividades en beneficio del turismo; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; org. de eventos, congresos o reuniones soc. de cualquier índole, como así también cualquier tipo de actividad relacionada con la rama turística o social. La explotación comercial, gastronómica, en el ámbito nac. e internac., en los rubros de desayunos, almuerzos, cenas y catering. Realización de eventos, congresos o reuniones sociales de cualquier índole como así también todo tipo de actividad relacionada c/ los servicios en la rama gastronómica y catering en los transportes terrestres, ferroviarios, fluviales, aéreos en el ámbito nac. e internac. Importación y exportación de productos o elementos tradicionales y no tradicionales susceptibles de ser utilizados relacionados

c/el objeto social, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento del objeto. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, construcción y/o administración gral. de toda clase de inmuebles, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio incluso por el sistema de PH, urbanos o rurales. La contratación, administración, dirección y realización de eventos en predios feriales. c) Agrícola Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender h/las etapas comerciales e industriales de los prod. derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. d) Financiera: Mediante el ejercicio de la actividad financiera en todas sus formas, incluido el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, la soc. podrá realizar toda act. financiera que no requiera el concurso público o garantías reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años desde su inscripción, c/1 cap. soc. de \$ 12.000, la dirección está constituida por Mónica Núñez como pres. y José Núñez como dir. supl. c/ fecha de cierre del ejercicio 31/03. Daiana Giselle Ruiz, Abogada.

Mn. 65.126

LA ROSITA DE BUENOS AIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social fecha 28/09/2010 Escritura Pública Nº 378 Fº 814 Notario Raúl Luis Mariani, Mat 3321, Registro Notarial 47 Morón. Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1º integración: Rosa Juana Beatriz Arias, argentina, comerciante, nacida el 5/5/1963, DNI 16.182.354, CUIL 27-16182354-1 divorciada, domicilio Padre Elizalde Nº 2, U.F. Nº 2; C P 1702; localidad: Ciudadela; partido de Tres de Febrero; Jorge Núñez, argentino, panadero nacido 28/12/1967, DNI 18.486.407, CUIL 20-18486407-0, soltero, domicilio Castelli Nº 249; C.P. 1702; localidad: Ciudadela; partido de Tres de Febrero; Víctor Damián Codevilla, argentino, consultor inmobiliario, nacido el día 11/9/1978, con DNI 26.816.003, CUIL 20-26816003-6; casado, domicilio Carlos Casares Nº 1866; de la localidad de: Castelar; partido de Morón; 2º Denominación: La Rosita de Buenos Aires S.R.L. Domicilio Social: Padre Elizalde Nº 2, localidad: Ciudadela; partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. 3º Duración de la Sociedad: 99 años. 4º Objeto: 1) Comerciales en cuanto a la elaboración Alimenticia: La fabricación manual o mecánica de productos alimenticios, destinados para el consumo humano o animal, de cualquier tipo de materias primas alimenticias perecederas o en conserva, pero especialmente orientado a la fabricación de productos de: 1.1) Panificación de todo tipo de pan pastelería confitería dulces artesanales pastas y fideos; y todos las variantes y complementarios a la producción de Panificación Artesanal o Industrial, sean estos en su: 1.2.1) Elaboración; 1.2.2) Fabricación; 1.2.3) Producción; 1.2.4) Industrialización; 1.2.5) Venta directa Minorista o Mayorista; 1.2.6) Distribución y Comercialización de sus propios productos de marca propia u otros, y de toda clase de productos de panificación y anexos. 2) La Explotación Comercial Gastronómica de: 2.1) Restaurantes; 2.2) Bares y Pub; 2.3) Pizzerías; 2.4) Heladerías; 2.5) Cafeterías y Confiterías; 2.6) Delivery o envíos a domicilio de Comidas Preparadas; 2.7) Parrilladas; 2.8) Tenedor Libre; 2.9) Servicios gastronómicos, en la industria de la Hotelería Nacional e Internacional; y todos aquellos comercios relacionados directa e indirectamente con el rubro gastronómico. 3) La Explotación Comercial de Esparcimientos y Divertimientos: 3.1) Eventos Musicales Privados y Públicos, sean estos de tipo Comercial Promocionales y de Moda; 3.2) Discotecas y Pub Discos; 3.3) Gimnasios Spa; 3.4) Recreos Populares Playas Privadas y Públicas, en zonas ribereñas o costeras; 3.5) Excursiones y turismo Nacional o Internacional; 3.6) Salones de Fiestas y Eventos Sociales; y todos aquéllos que sirvan al esparcimiento descanso y diversión de los clientes de la Empresa. 4) La Explotación Comercial de Negocios tales como: 4.1) Tiendas de Ropa Calzado y derivados; 4.2) Kioscos y Maxikioscos; 4.3) Librerías, Fruterías y Fotocopias; 4.4) Carnicerías, Verdulerías y Fruterías; 4.5) Minimercados y Supermercados; 4.6) Talleres de

Fabricación de todo tipo de indumentaria de vestir o deportiva; 4.7) Talleres de Fabricación Reparación y reciclaje de Muebles en todo tipo de materias primas y formas; 4.8) Locutorios y servicios de Internet; 4.9) Reciclaje y comercialización de todo tipo de elementos o cosas en desuso particular o industrial, su destrucción demolición acopio y reciclado de los mismos; 4.10) Reparación Refaccionamiento y construcción de Viviendas Industrias u otros de uso particular o industrial de uso particular o públicos; 4.11) Talleres de Herrería y metalmecánica en general; 4.12) Talleres de Reparación en Mecánica General - electromecánica y especial en general; 4.13) Transporte de Cargas de todo tipo y en General; 4.14) Transportes Escolares y de Pasajeros Particulares; en fin todo aquéllo que esta Sociedad, decida emprender por sí sola u Asociada a otras de iguales o similares características, de carácter físico ideal o jurídico nacional o internacional. 5) La Prestación de Servicios y Capacitación: 5.1) Servicios de Atención a clientes en tercerización de servicios y prestaciones comerciales; 5.2) Capacitación a Particulares o Empleados en los Oficios y prestaciones, que la Empresa dicte a sus empleados o asociados; 5.3) Prestación de Servicios de Limpieza a particulares y comerciales de todo tipo, con personal capacitado por la empresa; 5.4) Prestación de Servicios de Seguridad Privada, ejercida por personal capacitado y retirado de las fuerzas de seguridad reconocidas por el Estado; todos los cursos y capacitaciones serán dictados y dados por personas calificadas capacitadas y profesionales, en las materias que se dicten en la Empresa. En todo lo anterior, esta Sociedad, también podrá Fabricar; Vender; Comprar; Distribuir; Exportar e Importar y Financiar, todo lo que sus objetivos sociales y comerciales le permitan desarrollar, para la realización de sus fines como Sociedad. 5º Capital: Pesos veinte mil (\$ 20.000), divididos en doscientas (200), cuotas de cien pesos cada una (\$ 100). 6º Administración un Socio Gerente, Rosa Juana Beatriz Arias, mandato 4 años. 7º Fiscalización: Síndico General, Jorge Núñez mandato 3 años y Síndico Suplente, Víctor Damián Codevilla. 8) Fecha de cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Raúl Luis Mariani. Reg. 47. Partido de Morón. Notario.

Mn. 65.128

PLUS TRAVEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio Nº 19 del 04/01/2010 Plus Travel S.A. establece el domicilio social en calle Yrigoyen 236 de la ciudad de Bahía Blanca, no siendo necesario reforma estatutaria por permanecer el mismo dentro de la misma jurisdicción. Lorena Yanina Quintana. Presidente.

B.B. 58.256

TRANSPORTE AUTOMOTOR GENERAL LAS HERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 10/9/2010 el Sr. José Luis Romeo renuncia al cargo de Gerente y se designa gerente a María Eva Balza por plazo social. Francisco Manuel Warner. Abogado.

L.P. 27.703

SCH CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 18/9/10, renuncia c/gerente el Sr. Héctor Adrián Schiro y se designa gerente a Andrea Natalia Alcaraz por 3 ejercicios. Francisco Manuel Warner. Abogado.

L.P. 27.704

KUNST S.A.

POR 1 DÍA - Eduardo Adrián David, empresario. Enrique Julio Medlam. Contador Público.

L.P. 27.707

TRANSPORTE FANI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 19/10/09, escribano Bruno Maugeri, Miguel Fadón, L.E. número 5.478.033 renuncia a cargo de gerente. Bruno Maugeri. Escribano.

L.P. 27.737

S.G.T. SOLUCIONES EN GRUPOS DE TRABAJO S.A.

POR 1 DÍA – Constitución: Escr. 171 (1/10/10) por 99 años desde 1/10/10. Domicilio: Donado 1970, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Lucía Teresa Sanabria, 40 años, DNI 20895018, soltera, domicilio Tte. Farías 2947 Ba. Bca. Víctor Ramón Sosa Rivero, 45 años, DNI 17068055, casado, domicilio A. de Benedetti 2100, torre 3B, 6°F, Dock Sud; los 2 args. comerciantes. Objeto: Comerciar prods. de seguridad e higiene y vinculados al objeto. Asesorar en prevención industrial. Constructora. Inmobiliaria. Gerenciamientos. Financiera, excepto operaciones Ley 21.526. Fideicomisos, excepto financieros. Transportar cargas. Concesiones privadas. Consultora. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 septiembre. Fiscalización: Accionistas. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Directorio: Pte. Lucía Teresa Sanabria. Dir. Supl.: Víctor Ramón Sosa Rivero. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano. Abogada.

L.P. 27.709

T & M GOURMET S.A.

POR 1 DÍA – Constitución: Escr. 155 (4/10/010) por 99 años desde registro. Domicilio: Alsina 162, 6° "G", ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Daniel Alberto Toti, 48 años, DNI 16068486, Gabriela Sandra Nora Schabas, 47 años, DNI 16681221, los 2 args., casados, comerciantes, domicilio Ruta 33 km 8½ Ba. Bca. Objeto: Comerciar comidas, bebidas, alimentos, arts. librería, juguetería, bazar, cristalería, jardinería, marroquinería, tejidos, hilados, vestimentas, indumentaria, perfumería, ferretería, del hogar materiales construcción. Agrícologanadera. Inmobiliaria. Representaciones, mandatos. Importar, exportar. Financiera, excepto operaciones Ley 21.526. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 octubre. Fiscalización: Accionistas. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Directorio: Pte. Daniel Alberto Toti. Dir. Supl.: Gabriela Sandra Nora Schabas. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano. Abogada.

L.P. 27.706

MARTÍN EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.

POR 1 DÍA – Directorio: Presidente: Jorge Alberto Martín, Vicepresidente: Jorge Omar Serrano, Directores Suplentes: Pedro Martín y Oscar Pablo Morán. Pablo Leonardo Nofri. Notario.

Mn. 65.113

BUDO-KAN S.A.

POR 1 DÍA – Edicto complementario: Objeto: El objeto social será únicamente el siguiente: Servicios de seguridad e investigaciones Privadas d acuerdo a la Ley 12.297 de la Pcia. de Bs. As. Órgano de Fiscalización: no se designará síndico, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización en los términos del art. 55 de la L.S.C. Elina Inés Carreira. Escribana.

L.P. 27.743

SAN JUAN DEL MIRASOL S.A.

POR 1 DÍA – As. Gral. Ord. del 28-11-08 y Directorio del 29-11-08 eligió Directorio: Pte. : Aitro Juan Manuel; Vicipte.: Aitro Augusto Martín; Dir. Supl.: Landaburu Liliana Silvia. Patricio Tomás Mc. Inerny. Abogado.

L.P. 27.747

CIRUGÍA J.F. S.A.

POR 1 DÍA – Acta asam. unánime 7 F° 10, 12-7-2010, pres. Jorge Norberto Farsetti DNI 4.879.202, CUIT 20-04879202-3- 22/10/39; Vicep. Pablo Hernán Farsetti, 23-11-68, DNI 20.537.354 CUIT 20-20537354-4, Dir. sup.

Fanny Gleizor, nac. 9-9-40, LC 3976851, CUIL: 27-03976851-3 todos arg. cas., Barcala 484 R. Mejía, const. dom. sede social. Andrea F. Dazzi. Escribana.

L.P. 27.766

GINKO TRANSPORTE S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO (10/9/10) el Directorio quedó: Pte. Manuel Alberto Ginko, DNI. 10849494, CUIT. 20-10849494-9, 114 n° 630 Berazategui; y D. Sup.: Adrián Alejandro Ginko DNI. 26589038, CUIT. 20-26589038-6, 117a n° 628 Berazategui, ambos por 3 ej. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 27.769

P.A.C.H.M.O.B.S. S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Cont. Cesión de Cuotas del 3/9/10; 1) Renuncia como Gte. Pablo Andrés Malacalza; 2) Nuevo Gte. Juan Andrés Solieri DNI. 36261948, CUIT. 20-62611948-4, Mitre 1452 San Pedro. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 27.770

HARISAN PRODUCTOS Y CONSUMOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Cont. 28/6/10 y 23/8/10 Leonardo Matías García, 12/10/81, solt. DNI. 29344071, CUIT. 23-29344071-9, Boedo 886 San Juan Bautista; y Elsa Noemí Castaño, 23/8/59, cas., DNI. 13327476, CUIT. 27-13327476-1, 154 A n° 1521 loc. y pdo. Berazategui, ambos arg., comer. "Harisan Productos y Consumos S.R.L." 154 A n° 1521 loc. y pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Producción, elaboración y comercializac. productos alimenticios y afines. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 20.000. Adm. Gte. E.N. Castaño, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/8. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 27.771

FAYSA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 352 (25/8/10) E. Badano. Francisco Armando Gandia, 28/4/49, DNI. 7675100, CUIT. 20-07675100-6, empl., solt., Liniers 543 PA. Bernal; Federico Maximiliano Opichanyj, 7/2/88, DNI. 33519211, CUIT. 20-33519211-8, empl., solt., 330 bis n° 3342 Quilmes; y Yamil Horacio Biondi, 3/10/75, DNI 25028690, CUIT. 20-25028690-3, Cdor. cas., 368 n° 1051 Ranelagh, todos arg. "Faysa Servicios Empresariales S.A." 24 n° 4108 Ciu. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obej.: Constructora-Inmobiliaria-Servicios-Financ. (ex. op. L. 21.256). Cap. \$ 12.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: F A Gandia; D. Sup.: F M Opichanyj. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain. Notaria.

L.P. 27.768

BUDO-KAN GROUP S.A.

POR 1 DÍA – 1) Socios: Nidia Lorena Galván, arg., nac. 5/5/77, comerciante, DNI. 25.898.782, CUIL. 27-25898782-4, soltera, hija de Juan Carlos Galván y de Lidia del Valle Banegas, dom. en calle Remedios de Escalada 881 de la cdad. de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Alejandro Iglesias, arg., nac. 24/2/72, técnico mecánico industrial, DNI. 22.341.766, CUIL. 20-223441766-4, solt., hijo de José Antonio Iglesias y Elba Haydée Rosales, dom. en calle Vignolo 298 de la cdad. de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, pcia. Bs. As. 2) Constitución: por Escrit. N° 87 del 5/4/2010, y su modificatoria por escrit. N° 191 del 29/6/2010, ambas otorg. ante el not. de la cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Jorge Alberto Mateo. 3) Denominación: Budo-Kan Group Sociedad Anónima. 4) Domicilio social: Cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, pcia. Bs. As., calle Remedios de escalada 875. 5) Objeto: Servicios de seguridad e investigaciones Privadas de acuerdo a la Ley 12.297 de la Pcia. de Bs. As. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: pesos Doce mil (\$ 12.000) dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endo-

sables de diez pesos (\$ 10) c/u. 8) Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 8 directores titulares e igual número de suplentes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. 9) Representación: La representación social corresponderá al presidente. 10) Cierre del Ejercicio social: el 31 de marzo de cada año. 11) Órgano de Fiscalización: no se designará síndico, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización en los términos del art. 55 de la L.S.C. Elina Inés Carreira. Notaria.

L.P. 27.742

ESPACIO HORIZONTAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escrit. del 01/10/2010. 1) Betina Elisabeth Cavaco Agostinho, 22/05/1981, solt., arg., comerc., DNI. 28.769.879, (CUIT. 27-28769879-6) e Irene María Domingos Agostinho, 16/07/1955, casada, portuguesa, comerc., DNI. 93.309.417, (CUIT 27-93309417-3), ambas dom. calle 63 n° 843 de La Plata, Prov. Bs. As.; 2) 01/10/2010; 3) Espacio Horizontal S.A.; 4) Calle 13 N° 127, La Plata, Bs. As.; 5) Comerciales; servicios de asesoramiento; patentes y marca; inmobiliaria; constructora; lavadero de autos; servicios de logística; financieras; excluidas las operac. de la L. 21.526; mandatos y consignaciones; 6) 99 años d/cons.; 7) \$ 250.000; 8) Dir. 1 a 5 miemb., 3 ejerc., Fisc. art. 55, LS; 9) Dir. titular y Presid.: Betina Elisabeth Cavaco Agostinho; y Direc. Supl.: Irene María Domingos Agostinho. 10) 30/06. María Elsa Beatriz Renaldi, Notaria.

L.P. 27.711

COVI S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 168 del 28/07/10 Not. De Stefano, Víctor Manuel Solmi, soltero, arg., nac. 13/04/78, empresario, DNI, 26.524.235, CUIL 23-26524235-9, María Nerea Solmi, soltera, arg., nac. 05/04/79, empresaria, DNI 27214193, CUIL 27-27214193-8, ambos dom. Mitre 100, San Pedro. Denominación: Covi S.A Domicilio: Mitre 100 San Pedro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: comp. vta., arrend. de fincas, rurales, real. de obras de ing., corralón, est. de merc. Planificación .de obras, est. técnico micro y macro. comp. venta y distribución de prod. máq. Fabric. consig. ganado, comp. vta. de bienes, avales, finanzas y garantías, inversiones. Exclusión de la Ley 21512, intermediaria de créditos. Capital: \$ 12.000, en 12 acc. de \$ 1.000 c/u ord. nom. no endosables c/ 1 voto p/ acc. Adm. a cargo directorio integ. 1 a 5 miembros titulares y 1 o más supl. Durarán 3 ejerc. Mientras la Soc. no esté comprendida en art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la Sindicatura. Pte.: Víctor Manuel Solmi. Direct. Supl. María Nerea Solmi. Cierre: 31/08 c/año. Patricio Duch, Abogado.

L.P. 27.721

WEYTROON S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Marcela Alejandra Cavalieri, DNI 30777297, 26 años, soltera, empleada, dom. 38 n° 747 y María Victoria Rizzo, DNI 27613532, 31 años, casada, odonotóloga, dom. 55 n° 315, 2° "A", ambas argentinas, de La Plata; 2) Instrumento Privado del 4/10/10; 3) Denominación: Weytroon S.R.L.; 4) Sede: 11 N° 1325, 5° "A" La Plata, Bs. As. 5) Objeto: Ortopedia: compra, venta, importación, exportación, distribución de implantes y ortopedia en general y equipamientos hospitalarios. Comercialización y provisión de todo tipo de aparatos, instrumentales, y accesorios que sean utilizados por la actividad médica. Administración, dirección y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas y policlínicas. Consultorios externos e internos. Constructora: obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: construcción, venta, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiera e inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: 8.000; 8) Gerente: María V. Rizzo; 9) Cierre ejercicio: 30/9. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 27.725